"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..................
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Sábado 22 de Enero de 1881. Stos. Vicente, diácono y Anastasio, mrs. — AÑO XIV.—NUMERO 19.

Advertencia.

En sustitucion del Sr. D. Sebastian Canals, quedan nombrados ajentes de este periódico en Guane los Sres. Docal y Cª con quienes se entenderán los suscritores en dicho punto tanto para el abono de las suscriciones corrientes cemo de las atrasadas. —EL ADMINISTRADOR.

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Enero 20, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 4 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.81 cts. la £.
Cambio s|. Paris 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 28⅛ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 93⅞
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 113⅜
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅝ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8⅛ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅜ á 7½ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, 28 á 30 cts.
Idem, mascabada, idem, 28 á 30 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 9¼ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7⅛ cts.

Nueva Orleans, Enero 20.

Harina, Family, $5¼ á $6½ barril.

Lóndres, Enero 20.

Azúcar centrífuga pol 96°, á 25,6
Idem regular refino, 22,6 á 23,
Consolidados, á 98⅝ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 117
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 51⅛ pen.

Liverpool, Enero 20.

Algodon, middling upland, á 6⅝ d. lb.

Paris, Enero 20.

Renta, 3 por 100, 84 fr. 40 cts. ex-int.

Habana 21 de Enero de 1881.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 5 P. 60 d|v. / 5½ á 6½ P. o|v.
INGLATERRA	17¾ á 18¼ P 60 d|v
FRANCIA	3⅜ á 4¼ P 60 d|v / 4¼ á 4½ P o|v.
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	7½ á 8 0|0 P 60 d|v / 8½ á 9 0|0 P o|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	101¾ á 102 P á
DESCUENTO MERCANTIL	4 y 6 B|B y 8 á 10, oro s|. banco.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	14½ á 15 rs. @
Id. id. id id bueno á superior	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. id. florete	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	10 á 10¼ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	11 á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11¼ á 11½ id.
Id superior nº 17 á 18 id	No hay.
Id florete nº 19 á 20 id	No hay.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 9 rs. @.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9 á 9½ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7 á 7¼ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

7 á 7½ rs.

CONCENTRADO.

Nominal.

Ferro-carril del Oeste 50 á 55 0|0 D B|B para fin de Marzo á vol ntad.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Migu l Roca, auxiliar de corredor y D. Santiago B.usa, id. id.

DE FRUTOS.

D. Laureano Ch con, Enrique Valdés Chancon, auxiliar de corredor.

Habana 21 de Enero de 1881—El Síndico, *M. Nuñez.*

Autorizada por la Superioridad la junta general para ele ir la de Gobierno de ésta corporacion, se efectuará en éste Colegio á las 12 del dia 23 del actual, con cualquier número de concurrentes.—Nuñez.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL. (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

as Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte.—D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.—D. Mariano Masonello. D. Antonio 28.)
Casa blanca.—Sres. (Pepe Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	" Franco Lerdo de Tejada.
Artemisa	" F. de la Sierra.
Bahía-Honda	" José Rivero.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñó.
Batabanó	" José Sala.
Bayamo	" Castañas é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Juan R. Reyneso.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Calimete	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Miguel de Seña.
Canasí	" Antonio Bacelo.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanzas	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Moron	" Antonio Sabido.
Nueva Paz	" Miguel Gutierrez.
Nuevitas	" Ruperto Cásares.
Palenque	" A. Cuervo Arango.
Palmira	" Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	" José E. Bang.
Paradero de las Vegas	" Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego	" Pedro Gavarre.
Perico y Mostacilla	" Felix Infiesta.
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	" Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.

Quivican	" Ramon Viera.
Rancho-Veloz	" Gregorio Martinez.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	Sres. Rogriguez y Hº
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.

CRONICA OFICIAL.

SUBDIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.

Habiéndose dignado aprobar el Excmo. Señor Capitan General en el dia de ayer se adopte para la tropa de este Instituto la montura presentada como tipo, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Centro se há acordado sacar á pública licitacion la contrata de los que el Cuerpo necesite publicandose en los period cos de la localidad para convocar á los litadores.

La Subasta tendrá lugar el lunes 24 del actual á las tres de la tarde en la Secret ría de ésta Subdireccion calle del Prado nº 64 y los que quieran tomar parte en dicho acto podrán ver el modelo que está de manifiesto en dicha Secretaría desde las once de la mañana á las cu tro de la tarde los dias no feriados á contar d sde hoy. Habana 18 de Enero de 1881.—El T. C. Comandante Secretario, Oswaldo Mendez.

MODELO DE PROPOSICION.

D. Fulano de tal, vecino de......calle y número. Se compromete á facilitar á la Guardia Civil de esta Isla las monturas que necesite al precio de.... pesos oro cada montura; sugetandose al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría de dicho Instituto.

Fecha y Firma. 8159

SUBDIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.

Habiéndose dignado aprobar el Excmo. Señor Capitan General en el dia de ayer el uso en los Tercios de este Instituto de una polaina de cuero con barra de hierro en sustitucion de la bota de montar que hoy se usa, correa bandolera con gancho para carabinas, color de avellana y cinturon con hebilla y canana de la misma clase, se ha acordado sacar á pública licitacion la contrata de las que necesite el Cuerpo, publicandose en la Gaceta Oficial y dos periódicos de la localidad para convocar á los licitadores.

La Subasta tendrá lugar el lúnes 24 del corriente á la una de la tarde en la Secretaría de esta Subdireccion calle del Prado nº 64 y los que quieran tomar parte en dicho acto podrán ver los modelos que estan de manifiesto en dicha Secretaría desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde los dias no feriados á contar desde hoy. Habana 18 de Enero de 1881.—El T. C. Comandante Secretario, Oswaldo Mendez.

MODELO DE PROPOSICION.

D. F. de T. vecino de...... calle de......nº.... Se compromete á facilitar á la Guardia Civil de esta Isla, las polainas altas de montar, correa bandolera con gancho y cinturon con hevilla y canana para Caballería á los precios siguientes en la forma que se espresa.

Bandoleras á	$	oro una.
Polainas alta á	$	id. id.
Cinturon y canana á	$	id. id.

sugetandose al pliego de condiciones espuesto en la Secretaría de dicho Instituto.

Fecha y Firma. 8161

SUBDIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.

Habiéndose dignado aprobar el Excmo. Sr. Capitan General en el dia de ayer se adopte para la Caballería de este Instituto y en sustitucion del sable prusiano, el machete que como modelo se halla de manifiesto en la Secretaría de este Centro, se ha acordado sacar á pública licitacion la contrata para la adquisicion de los que se necesiten, publicandose en la Gaceta Oficial y dos periódicos de la localidad para convocar á los licitadores.

La subasta tendrá lugar el lúnes 24 del actual á las 2 de la tarde en la Secretaría de esta Subdireccion, Prado 64 y los que quieran tomar parte en dicho acto pueden ver el modelo citado desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde los dias no feriados á contar desde hoy. Habana Enero 18 de 1881.—El T. C. Comandante Secretario, Oswaldo Mendez.

MODELO DE PROPOSICION.

D. F. de T. vecino...... calle de...... nº.... Se compromete á facilitar á la Guardia Civil de esta Isla los machetes que necesite al precio de... pesos docena ó cada uno, Sujetándose al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría de dicho Instituto.

Fecha y Firma. 8160

Matrículas de Marianao.

Debiendo proceder al cobro del arbitrio de Puestos públicos y vendedores ambulantes de este término en el segundo semestre del corriente año económico que comienza en dos del presente, se avisa por este medio á los causantes de dicho arbitrio para que ocurran á la Oficina del que suscribe situada en la calle Real de esta poblacion nº 161 con el fin de proveerse de sus respectivas matrículas, en el concepto de que los que no lo hicieren en los días que faltan para la conclusion de este mes incurrirán en la pena que determina el artículo 8 del Pliego de condiciones formado al efecto. Marianao 3 de Enero de 1881.—El Rematador, José Gala.. 8186

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 21:

De Filadelfia en 33 dias bca. amer. R. A. Allen cap. Tarr ton. 576 con carbon y tonelería á Lyles & Gilson.
—New-Castle en 72 dias bca. ing. Woodland cap Patten ton. 452 con carbon á Zulueta y Sobrino.

SALIDAS.

Dia 20:

Para Veracruz y escalas vap. ing. Nankin cap. Cassou.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuelita y María cap. Ventura.
—New-York via Matanzas bca. esp. Antonia Sala cap. Mitchell.
—Cárdenas y Delaware Breakwater bca. ing Torryburn cap. Henden.
—New-York via Caibarien berg. ing. Erin cap. Suttes.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para Veracruz y escalas vap ing. Nankin:
D. Antonio Lamoglier é hij ; E. Ganiza; C. G. Stalgelin; J. E. Meyes; B. Garcia: D. del Noval; N. Ruiz; A. J. Geigez y sobrina.

Para Pto. Rico y escalas en el vap. esp. Manuel ta y María:
D. Cárlos C. Muller; A. Lamadrid; M. Cañal; V. F. Nobles; J. Dias Guillen; A. Bass; Mª de C. Santisteban; niño Leonor Castello Diaz y 25 para puertos de la Isla.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 21:

De Matanzas gol. Emilio pat. Pellicer; 108 bcys azucar y efectos
—Mulata gol. Merceditas pat. Duran; 12000 ladrillos y 150 cabal os leña.
—Teja gol. Isabel 2ª pat. Serra; 800 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Caibarien gol. Aguila de Oro pat. Piñeiro; efectos.
—Nuevitas gol. Amistad pat. Olivare; idem.
—Teja gol. Joven Calina pat. Orbay; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso viv. amer. River Side cap. Allen por M. Suarez. En lastre.
—idem viv. amer. Florida cap. Demeritt por M. Suarez. En lastre.
—Barcelona vap. esp. Castilla cap. Medina por J. Balcells y cp. Con carga de tránsito.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 20.

Azúcar by	513
Tabacos tercios	114
Tabacos torcidos	113200
Cajetillas cigarros	177964

EXPORTACION.

No hubo.

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Ast. Triunfo de Liverpool:	
400 sacos tirros semilla	17¾ rs. @.
625 id id id	18 rs. @.
200 id id id	18 rs. @.
Carolina de Liverpool:	
30 barles ½ bts. cerveza Ciervo	$7¾ dnª bts.
120 id id tarros id id	$7¾ dnª bts.
Alava de Liverpool:	
30 barles ½ bts. cerveza Ciervo	$7¾ dnª b's.
220 id ½ tarros id id	$7¾ dnª b's.
Elvira de Liverpool:	
200 quesos patagras	$58 qtl.
10 cs quesos Flandes	$58 qtl.
300 sacos arroz semilla	17¾ rs. @.
Saratoga de New-York:	
50 tercerolas manteca	$35 qtl.
Gran Fábrica del pais La Estrella de Occidente	
200 lata galleticas corriente	14 rs. lata.
150 ½ id id id	15 rs. id.
200 ¼ id id id	15 rs. id.
10 cs id id id	15 rs. id.
12 brles id id	$26 qtl.
50 latas id de aromaticas	16½ rs. lata
40 id id indianas	16½ rs. lata
60 id id de anis	17 rs. id.
40 id id de limon	17 rs. id.
50 id id de bizcochos	17 rs. id.
40 id id de croquetas	20 rs. id.
30 id id de frutas	20 rs. id.
60 id id cubanas	20 rs. id.

Fábrica del pais La Ambrosía:	
200 latas galleticas corriente	14 rs. lata
100 ½ id id id	16 rs. id.
300 ¼ id id id	16 rs. id.
10 cs de 24 lata	15 rs. id.
25 barriles id id	$26 qtl.
50 latas id dig rita	15 rs. lata.
50 id id limon	17 á. id.
40 id id crema	24 id. id.
40 id id perlas	20 id. id.
25 d id ambrosias	20 id. id.
20 id id croquetas	20 id. id.
Almacen:	
500 garrafones ginebra Corona	$11¾ uno
50 tercerolas manteca	$34¾ qtl.
10 cs lata manteca	$38 qtl.
5 cs ½ id id	$39 id.
5 cs ¼ id id	$41 id.
100 sacos sal de Santander	$7 fga.

BUQUES A LA CARGA.

Para Vigo y Coruña saldrá sin falta el dia 18 del actual la hermosa y velera barca española **María Blanca** al mando de su acreditado capitan D. Arturo Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales recibiran el trato mas esmerado que acostumbra dar su referido capitan. Informará su consignatario Obispo 21, J. A. BANCES. bp 5515

Para **La Palma, Sta. Cruz de Tenerife y Gran Canarias** saldrá á la mayor brevedad el bergantin español **Alejandra** su capitan Reina. Admite un tercio de carga y pasajeros á quienes ofrece el buen trato que tiene acreditado. Impondrán Inquisidor 16, sus consignatarios R. ROMERO Y Cª bp 8009

Para **Coruña** saldrá á la mayor brevedad el bergantin español **Galileo** su capitan Patiño; admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece dicho capitan un esmerado trato. Informarán sus consignatarios R. Romero y Cª— Inquisidor 16. bp 8190

Para CANARIAS, saldrá del 10 al 15 del próximo Febrero la barca española MARIA LUISA, capitan D. Miguel Sosvilla; admite carga á flete y pasageros, ó impondrán á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84 su cansignatario, Antonio Serpa. 8022

Para CANARIAS, saldrá á mediados del próximo Febrero la barca española TRINITA, capitan D. Matias Reina; admite carga á fl te y pasageros, ó informarán á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84 su consignatario Antonio Serpa. 8023

Para **La Palma, Sta. Cruz de Tenerife y Gran Canaria** la barca española **Triunfo** su capitan D. José Marrero Arazí; saldrá el 20 de Febrero; admite casga á flete y pasajeros. Impondrá á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio 84, su consignatario Antonio Serpa. 8081

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL.

CASTILLA.

CAPITAN MEDINAS.

Saldrá el 23 del actual, á las 4 de la tarde, directamente para

BARCELONA

Admite solo pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado.

Para informes y pasajes dirijirse á sus consignatarios calle de CUBA 74.—J. BALCELLS Y Cª bp 8143

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para New-York.

Saldrá directamente

el juéves 27 de Enero

á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

BRITISH EMPIRE.

Capitan G. Fawcett.

Este vapor es de 4000 toneladas de registro y 400 pies de largo sumamente sólido y de mucho andar, tiene excelentes comodidades para pasajeros. Admite carga á flete y pasajeros á tipos reducidos. Impondrán sus agentes, Todd, Hidalgo y Cª Obrapía nº 25. pb 8175

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE LA HABANA. LOS SÁBADOS			DE NEW-YORK. LOS JUÉVES.		
NIAGARA	Dicbre.	18	SARATOGA	Dicbre.	23
NEWPORT	..	25	NIAGARA	..	30
SARATOGA	Enero	1º	NEWPORT	Enero	6
NIAGARA	..	8	SARATOGA	..	13
NEWPORT	..	15	NIAGARA	..	20
SARATOGA	..	22	NEWPORT	..	27
NIAGARA	..	29	SARATOGA	Febrero	3
NEWPORT	Febrero	5	NIAGARA	..	10
SARATOGA	..	12	NEWPORT	..	17
NIAGARA	..	19	SARATOGA	..	24
NEWPORT	..	26	NIAGARA	Marzo	3
SARATOGA	Marzo	5	NEWPORT	..	10
NIAGARA	..	12	SARATOGA	..	17
NEWPORT	..	19	NIAGARA	..	24
SARATOGA	..	26	NEWPORT	..	31

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.		
Mártes	Enero	4	Lúnes	Enero	17
..	Febrero	1º	..	Febrero	14
..	Marzo	1º	..	Marzo	14
..	..	29	..	Abril	11

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

CIUDAD CONDAL.

Capitan D. Manuel G. de la Mata.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 25 de Enero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga para ambos puertos. Tabaco solo para Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 22 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

Línea nueva y directa á los Estados Unidos.

El magnífico y rápido vapor correo americano

ADMIRAL.

Capitan Cooksey.

Sale de la Habana todos los mártes á las 4 de la tarde, tocando en Cayo Hueso y haciendo coneccion en Pensacola el viernes por la mañana con un tren de la Empresa de Ferro-carril de Louisville and Nashville haciendo conecciones directas con New-Orleans, New-York y las principales ciudades de los Estados Unidos.

Fletes y Pasajes por esta línea serán siempre tan baratos como por cualquiera otra sierdo el viage mucha mas corto. De más pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HNOS, Mercaderes nº 13.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandría	Cap. J. Deaken.
City of Washington	Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida	Cap. J. Mc Intosh.
City of México	Cap. J. W. Reynolds.
British Empire	Cap. E. M. Fawcett.
Nankin	Cap. W. P. Casson.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of México	Juéves	Enero	6
Nankin	Juéves		13
British Empire	Mártes		18
City of Washington	Juéves		20
City of Alexandría	Juéves		27

De la Habana.

City of Washington	Miércoles	Enero	5
British Empire	Sábado	..	8
City of Alexandría	Sábado	..	15
British Empire	Juéves	..	27
City of México	Sábado	..	29

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandría y City of Washington.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam. Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorrienda los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benites,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
— GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
— CUBA el dia 5 para PONCE.
— PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
— PONCE el dia 16 para CUBA.
— CUBA el dia 19 para GIBARA.
— GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Eregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.

OFICIOS 28.

Nueva línea de Vapores Correos de hierro entre New Orleans y Habana

HACIENDO ESCALA EN CEDAR KEY Y CAYO HUESO.

MORGAN LINE.

Los magníficos vapores de rueda de esta Línea saldrán de New-Orleans y de la Habana todos los **Miércoles**, contando con los siguientes vapores:

Morgan, Cap. Staples.

Clinton, Cap. Baker.

Admiten carga á flete y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mc Kellar, Lul ng y Cª, Cuba 76.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para *Progreso, Frontera, Campeche y Veracruz.*

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Washington.

Capitan Timmerman.

el Mártes 27 de Enero.

á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapía 25.

Para Veracruz.

Saldrá á último de Enero el Vapor Español

ANA DE SALA.

Capitan D. Luciano Ojinaga.

Para carga y pasaje dirijanse á sus Consignatarios Boada, Tonrodora y Cª Empedrado nº 1, altos. 8146

VAPORES COSTEROS

VAPOR SOLER.

Capitan JOFRE.

Completamente reparado en su casco, máquina y calderas vuelve este vapor á dar sus viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, lo que efectuará en el órden siguiente:

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

En ambos puntos admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursa de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, entre Luz y Acosta.

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.

Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor deeste puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.

NOTA.—Desde el viaje del Sábado 20 de Noviembre el flete de la carga que se embarque de la Habana á Caibarien, se cobrará como signe:

Víveres y ferretería á 90 cts. B|. por cada caballo de carga.

Mercancías $1 20 cts. B|. por cada caballo de carga.

Sin recargo del 3 por 100.

NOTA: En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas. Coloradas y Placet s; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.

Para mas pormenores nformarán AGUIAR 57.

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde, para Nuevitas, Gibara, Guantanamo y Cuba.

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta bp 8138

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.

DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Fernandez.

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1533

AVISO.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner pailas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.

La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se d rijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-10 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Empresa de Coloma y Colon á la 6

de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador.

VAPOR ANITA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 13, Crame de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

ALICANTE,

capitan Muriedas.

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA.

IDA.

Enero 25.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 27.
27.—De Nuevitas y llegará á Pto. Padre el 28
28.—De Pto. Padre y llegará á Gibara el 09
29.—De Gibara y llegará á Mayarí el 30.
30.—De Mayarí y llegará á Baracoa el 31.
31.—De Baracoa y llegará á Cuba el 1º de Febrero.

RETORNO.

Fbro. 3.—De Cuba y llegará á Baracoa el 4
4.—De Baracoa y llegará á Mayarí el 5.
5.—De Mayarí y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 9.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 21 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

NOTA.—Los vapores de esta Empresa por su reconocida solidez y escelentes cualidades marineras, ofrecen mayor seguridad á los Sres. pasajeros y cargadores y sobre todo por su conveniente calado el que les da mayor estabilidad que los que la tienen, circunstancia que tanto los Sres. pasajeros como cargadores deben tener en cuenta, recomendandose esto al mismo tiempo para los embarques de ganado que se conserva á bordo perfectamente porque estos buques no dan los balances que los que carecen de calado que en los cuales se hace insoportable el viajar en ellos.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dols.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

MORTERA,

Capitan D. José Mª Vaca.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Enero 30.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1º de Febrero.
Fbro. 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4
4.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 6.
6.—De Santo. Domingo y llegará á Ponce el 7.
7.—De Ponce y llegará á Mayagüez 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8
8.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 9.
9.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 10.

RETORNO.

13.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagües el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 19.
19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana 24

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 26 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dols.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y comp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Gremio de Panaderías y Galleterías.

Se suplica á los Sres. que componen este gremio, se sirvan asistir el lunes 24 del presente á las 12 del dia al salon que ocupan en la calle del Baratillo nº 5, para tratar de asuntos de interes al gremio, recomendándo encarecidamente la asistencia. Habana Enero 21 del 1881.—El Síndico, Hilario Suarez. 8195

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Se venden dos pescantes de hierro giratorios, de molinete, propios para muelles. Se pueden ver en Regla, donde informará el Administrador de los Almacenes.

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

La Junta Directiva ha acordado el reparto de un cuatro y medio por ciento en billetes del Banco Español por resto de las utilidades líquidas del último año social; y se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que desde el dia tres del mes de Febrero próximo venidero se sirvan ocurrir á la Contaduría de la Empresa, Empedrado 34 á percibir sus respectivas cuotas. Habana Enero 19 de 1881.—El Secretario, *Francisco S. Macias.* 8173

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Acordado por la Junta general celebrada ayer que del saldo de ganancias y pérdidas y del fondo de reserva especial se reparta un dividendo de dos por ciento en oro sobre el capital social de $1.000.000 [un millon de pesos] se participa á los Sres. Accionistas que desde el dia 27 del actual, pueden ocurrir al cobro del citado dividendo. Habana Enero 18 de 1881.—El Secretario, Andrés Sanchez. 8178

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.

SECRETARIA.

Para dar cumplimiento al artículo 33 del Reglamento, ésta Sociedad celebrará la 2ª junta general ordinaria el dia 30 del actual á las 12 de la mañana en los Salones del Casino Español.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. sócios. Habana 18 de Enero de 1881.—El Secretario, Juan A. Baldonedo. pb 8188

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Los Sres. accionistas pueden concurrir al escritorio de esta Empresa en dias hábiles de una á tres de la tarde desde el lúnes 24 del corriente, en calidad de dividendo. Habana Enero 21 de 1881.

GIRO DE LETRAS.

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

MARZAN Hnos

CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar, de San Juan, Alcira Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza; Barcelona, Benicarló, Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Canges de Oniz, Canges de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denia, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandía, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa. Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Elanes, Múrcia, Madrid, Málaga Mures; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviena. Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Suecs, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero. Villaviciosa. Vitoria. Zaragoza.

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jeréz de Flarontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Ségovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21. frente á la Plaza de Armas.

HERMENEGILDO ALONSO Y CP.

Calle de *Lamparilla nº 28* contigua al Banco Español.

Ferretería en general.

Relacionada con las principales fábricas de Europa y Estados Unidos.

Ventas á los precios masmódicos de este mercado.

GIRAN LETRAS á corta y larga vista sobre NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre ESPAÑA, á saber:

Alicante, Alcoy, Alcázar de San Juan, Alcira, Andujar, Alvacete, Algeciras, Adra, Aguilas, Almansa, Avila, Almería, Barcelona, Baeza, Badajós, Bilbao, Burgos, Benicarló, Carcajente, Castellon, Crevillente, Cartajena, Cádiz, Córdova, Coruña, Cuenca, Cáceres, Cullera, Calatayud, Ciudad Real, Figueras, Granada, Gandía, Gijon, Gibraltar, Gerona, Huelva, Haro, Huescas, Jativa, Jaen, Lorca, Linares, Logroño, Lérida, La Bisbal, Leon, Murcia, Málaga, Mahon, Madrid, Manresa, Montoro, Orihuela, Oviedo, Olot, Palma, Palencia, Quintana de la Orden, Reus, Sevilla, San Sebastian, Santiago, Tarragona, Tortosa, Teruel, Tiedra, Valencia, Valls, Valladolid, Vinaros, Vich, Villafranca del Panades, Vigo, Vitoria, Zaragoza y demas pueblos de la Peninsula. 4481

N. GELATS Y Ca.

Aguiar 108 esquina Amargura

Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre

NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA

á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lestres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaros, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotnoza.

Todd, Hidalgo y Comp.

Obrapía nº 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. Ip

Zorrilla y Cp.

BANQUEROS,

23 OBISPO 23

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en Europa y America.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

Giran letras sobre

Lóndres, Strasbourg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turin, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Céuta.

PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix, Alencon, Amens, Angers, Angouleme, Annecy, Annonay, Arles, Arras, Auch, Aurillac Auxerre, Avignon, Barde-Duc, Bayonne, Besancon, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahorsi Cambrai, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Seane, Chalons sur Marne, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Lorient, Lyon, Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perigueux, Pau, Perpignan, Poitiers, Puy, Reims, Rennes, Rive de Gier, Roanne, Rochelle, Rodez, Rombaix, Rouen, Saint Etienne, Saint Germain, Saint Lo, Saint Malo, Saint Jean, P. de Port, Saint Quentin, Sédan, Sens, Tarbes, Toulon, Toulouse, Tours, Troyes, Valence, Valenciennes, Versailles y Vichy Cusset.

Sobre todos los pueblos de

ESPANA,

Baleares y Canarias.

Sobre San Juan de Puerto Rico y Manila.

Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.

Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Sobre Montevideo.

Y EN ESTA ISLA

Sobre Baracoa. Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguin, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Puerto Príncipe, Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Sta. Clara y Trinidad.

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.

Hacen pagos por el Cable.

Giran letras sobre Lóndres, Paris, New York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

BUSTAMANTE, MIYARES Y COMP.

Mercaderes 35.

Giran letras sobre España. 3061

Claudio G. Saenz y Ca.

16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:

SANTA CRUZ DE TENERIFE, LISBOA, GIBRALTAR. 3114

AVISOS VARIOS.

D. Cleto Diaz de Acevedo

avisa á las personas relacionados con él en negocios ó intereses, que ha mudado su residencia á la calle de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 2486

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Unicos agentes Sres. Horacio Camps y Cª, núm. 116 Nassau St. New-York.

TINTE INIMITABLE DE JOSÉ CRISTADORO.

PARA TEÑIR EL CABELLO, BARBA Y BIGOTE.

Este gran descubrimiento químico ocupa el primer lugar entre todas las preparaciones para cambiar el color del pelo. Solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color ya negro como azabache ya castaño en sus diversos tintes. Es el único tinte instantáneo infalible fácil de emplearse.

De venta en todas las boticas y perfumerías mas acreditadas. Se fabrica en el No. 93 WILLIAM STREET. NUEVA YORK.

APERITIVO DE SELTZER DE TARRANT

¡PRONTO! ¡PRONTO!

Bébase mientras espumea. La ebullicion es instantanea cuando se mezcla el agua con el APERITIVO DE SELTZER DE TARRANT. Es la preparacion salina mejor recomendada y mas popular del Hemisferio Occidental. La Dispepsia, dolor de cabeza, bilis, estreñimiento, afecciones de los riñones, y desarreglos febriles é inflamatorios, pronto ceden á su influencia sanativa.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS.

L.S.L.

Aviso.—La correspondencia deberá dirijirse á M. A. Dauphin segun abajo se indica. Junto con la respuesta *siempre* se enviarán los BILLETES mismos, y no circulares ni ninguna otra cosa propo niendo enviar certificados de que los billetes quedan reservados. Nada de esto. Cualquiera que ofrezca otra cosa que no sean los billetes, ya por medio de circulares ó de otra manera por sí ó por la Empresa, es un IMPOSTOR.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD DE GANAR UNA FORTUNA. SEGUNDO GRAN SORTEO CLASE B, EN NUEVA ORLEANS MARTES 8 DE FEBRERO DE 1881. **Sorteo Mensual No. 129.**

LOTERIA DEL ESTADO DE LOUISIANA.

Esta institucion fué incorporada en debida forma, en el año de 1868, por la Legislatura del Estado para los objetos de Educacion y Caridad (**por el término de veinte y cinco años**) quedando la buena fé del Estado inviolablemente comprometida á dicho contrato que de nuevo ha sido ratificado por una inmensa mayoría popular, asegurandole su franquicia en la nueva constitucion adoptada el dia 2 de Diciembre de 1879, con un capital de $1,000,000 al que se han agregado desde entonces una reserva de $350,000.

UN GRAN SORTEO SE CELEBRARÁ EL SEGUNDO MÁRTES DE CADA MES. Los premios se pagan *sin reduccion y nunca se posponen los sorteos.*

Véanse los premios á continuacion.

PREMIO MAYOR, $30,000.

100,000 BILLETES á DOS PESOS UNO. MEDIOS BILLETES, UN PESO.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1	Premio Mayor	$30,000
1	Premio Mayor	10,000
1	Premio Mayor	5,000
2	Premios de á $2,500	5.000
5	Premios de á 1,000	5,000
20	Premios de á 500	10,000
100	Premios de á 100	10,000
200	Premios de á 50	10,000
500	Premios de á 20	10,000
1000	Premios de á 10	10 000

APROXIMACIONES.

9	Aproximaciones de á $300	2,700
9	id id 200	1,800
9	id id 100	900
1857	Premios que ascienden á	$110,400

Se solicitan agentes responsables en las principales ciudades á quienes se les recompensará liberalmente.

Los que deseen mas informes se servirán dar clara y completamente sus señas, y enviar los pedidos, ya por el Espreso ya en carta certificada, ó con un giro postal, dirijiendola solamente á

M. A. DAUPHIN, New-Orleans, Louisiana,

ó la misma persona en el No. 319 Broadway, New-York,

ó bien á **LOPEZ Y SUAREZ, Obispo, 19, Habana.**

A. E. Morales, MERCADERES 16.

Todos los Sorteos Extraordinarios se verifican bajo la supervision y direccion de los Sres. GENERALES G. T. BEAUREGARD y JUBAL A. EARLY.

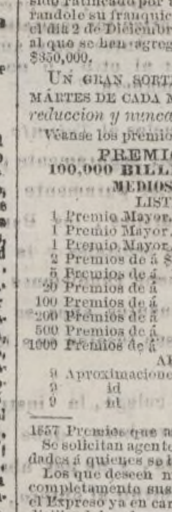

BETUN de SARATOGA.

El mejor para renovar los

Botines y Zapatos de las Señoras y Niños, maletas, harneses, etc.

Premiado con Medalla de Primera Clase en la Esposicion Internacional de Philadelphia, por carecer de todo ingrediente dañino, y por su hermoso lustre.

Restorff, Bettmann & Co., PINE ST., Nos. 70 y 70½, NUEVA YORK, E. U.

Fabricantes y Exportadores de toda clase de Betunes para lustrar.

ESTABLECIDOS EN 1828.

WILLIAM WALL'S SONS

FABRICANTES DE

CORDAJE

DE MANILA Y SISAL,

ESTOPA ALQUITRANADA, etc., etc.

La mejor garantía es la excelencia de nuestros artículos

113 WALL STREET, Nueva York.

CURACIONES CON AGENTES SUAVISIMOS.

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS DE

HUMPHREYS.

Una larga experiencia ha demostrado su eficacia y buen éxito. Son simples, prontos, eficientes y seguros. Los únicos remedios que están adaptados al uso popular.

Nos.			Cts.
1	Cura	**Fiebres**, Congestion, Inflamaciones	50
2	"	**Lombrices**, Fiebres y Cólicos producidos por estas	50
3	"	**Enfermedades** de la Denticion de los niños	50
4	"	**Diarrea**, en niños ó adultos	50
5	"	**Disentería**, Retortijones, Cólico bilioso	50
6	"	**Cólera Morbus**, Vómitos	50
7	"	**Tos**, Catarros, Bronquitis	50
8	"	**Neuralgia**, Dolores de muelas ó en la cara	50
9	"	**Dolores de Cabeza**, Jaqueca, Vértigo	50
10	"	**Dispepsia**, Estómago bilioso	50
11	"	**Periodos dolorosos**	50
12	"	**Periodos muy profusos**	50
13	"	**Crup**, Tos, Respiracion dificultosa	50
14	"	**Sarpullidos**, Erisipelas, Erupciones	50
15	"	**Reumatismo**, Dolores reumáticos	50
16	"	**Fiebres con Frio**, calentura intermitente	50
17	"	**Almorranas**, simples ó sangrantes	50
18	"	**Oftalmia y Debilidad** de la vista	50
19	"	**Catarros** en la cabeza, agudos, crónicos ó epidémicos; fluxiones	50
20	"	**Tos ferina**, Tos violenta	50
21	"	**Asma y respiracion** oprimida	50
22	"	**Supuraciones** de oidos, Sordera	50
23	"	**Escrófula**, Glándulas abultadas, Inflamaciones	50
24	"	**Debilidad General**	50
25	"	**Hidropesía**, Secreciones escasas	50
26	"	**Mareo**, Nauses, Vómitos	50
27	"	**Mal de Riñones**, cálculos renales	50
28	"	**Debilidad de los Nervios**, derrames involuntarios	$1 00
29	"	**Llagas en la Boca**, Cancro	50
30	"	**Incontinencia de la Orina**	50
31	"	**Periodos dolorosos** con espasmos	50
32	"	**Mal de Corazon**, palpitacion, etc	$1 00
33	"	**Epilepsia**, Espasmos, Bailo de San Vito	1 00
34	"	**Difteria**, Ulceracion de la garganta	50
35	"	**Congestiones** y Erupciones crónicas	50

Cada frasco cuesta 50 centavos, escepto los números 28, 32 y 33, que valen $1 00.

BOTIQUINES CASEROS.

BOTIQUINES (forro de tafilete) con mas de 35 FRASCOS, y Manual de instrucciones $10 00

BOTIQUINES (forro de tafilete (con 20 FRASCOS, y Manual 6 00

Estos remedios se enviarán en cajitas ó botiquines á cualquiera parte del mundo al recibir su valor.

Dirijirse á

Humphreys' Homœopathic Medicine Co.,

No. 109 Fulton Street, Nueva York.

Se venden en todas las boticas y droguerías.

DEBILIDAD DE LOS NERVIOS.

Debilidad y desanimacion. Imaginacion débil, falta de vigor y energía, resultados de grandes atareos mentales, **indiscreciones ó excesos**, y descaecimiento del sistema, se curan siempre con el **ESPECIFICO HOMEOPATICO No. 28.** Entona y dá vigor al sistema, disipa la tristeza y el abatimiento, comunica fuerza y energía—detiene la pérdida de las fuerzas vitales y rejuvenece al hombre corporal y mentalmente. Ha sido usado por miles de personas, con excelente resultado, durante 20 años. Se halla de venta en las boticas. Cada frasco vale $1 00. Los paquetes que contienen cinco frascos, y dos de polvos, valen $5 00. Dirijirse á

Humphreys' Homœopathic Medicine Co.,

109 FULTON STREET, NUEVA YORK.

☞ Se enviará un catálogo especial de materias de Farmacia. Todo lo concerniente á la Homeopatía.

AGENTES EN LA HABANA:

Botica de "SANTO DOMINGO," Obispo, 27
Farmacia "La LUZ," Obispo, No. 95.

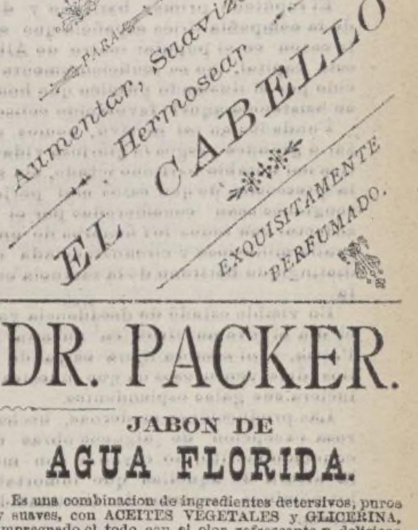

JABONES del DR. PACKER.

JABON DE **ALQUITRAN,**

Producido de Aceites vegetales, Alquitran refinado del Pino y Glicerina.

Recomendado por muchos de los Médicos mas eminentes, para Sarpullidos, Inflamaciones, Barros, Eczema, Picadas de insectos, Escoriaciones, Alopecia ó Caida del Pelo, Tiña, Caspa, y toda clase de Afecciones del Cútis y del Cráneo. Es un excelente jabon para lavar á los niños. Necesario en el Tocador, Baño, Hospitales, Casas de Salud, Colegios, Cuarteles, etc.

JABON DE **AGUA FLORIDA.**

Es una combinacion de ingredientes detersivos, puros y suaves, con ACEITES VEGETALES y GLICERINA, impregnado el todo con el olor refrescante y delicioso del AGUA FLORIDA.

Ningun otro jabon se ha ofrecido al público hasta ahora, ni en Europa, ni en América, que pueda compararse á este en calidad y elegancia, considerado el precio á que se vende nuestro JABON DE AGUA FLORIDA.

SE VENDEN EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Y PERFUMERIAS.

Preparados solamente por EDWARD A. OLDS, No. 100 Fulton Street, NEW YORK.

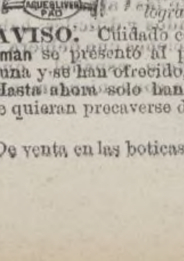

EL COJIN ó ALMOHADILLA de HOLMAN

para la Malaria, Hígado, Estómago, y Riñones, ha dado las mas amplias pruebas de su eficacia despues de muchos años de uso, de ser un preventivo, como tambien un curativo pronto y radical de la Malaria y de todas las enfermedades que provienen de los desarreglos del Hígado, del Estómago y de los Riñones, que es de donde dimanan la mayor parte de ellas. El cojin tiene propiedades maravillosas que consisten de tónicos saludables que entran en el sistema siendo absorbidos por los poros, estimulando el punto en que se concentran todos los nervios de los órganos de la digestion. Tambien tiene la potencia de absorber ó sacar fuera del sistema toda materia estraña, ya sea malarial, biliosa, medicinal, etc. *Produce resultados que no se logran con ninguna otra cosa.*

AVISO. Cuidado con las falsificaciones é imitaciones. Desde que el **Cojin** ó **Almohadilla de Holman** se presentó al público, se han dado á luz mas de setenta imitaciones sin valor ni virtud alguna y se han ofrecido, como si poseyeran la eficacia del legítimo **Cojin** ó **Almohadilla.**

Hasta ahora solo han recibido el castigo que tan justamente han merecido y se aconseja á los que quieran precaverse de la impostura y perjuicios ulteriores que solo compren el

COJIN ó ALMOHADILLA DE HOLMAN.

De venta en las boticas.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA, ENERO 21 DE 1881.

La reconstruccion del "Triunfo."

VI.

Quedamos en que *El Triunfo* no quiere que vengan soldados á trabajar la tierra. Lo cual nada tiene de estraño, porque si ese buen colega no quiere que venga nadie miéntras el país no esté educado é ilustrado, claro es que ménos ha de querer soldados, que á lo sumo no representarian más que el órden y el trabajo, dos cosas puramente materiales y por lo tanto ajenas á la clase de reconstruccion que el colega anda buscando.

Lo malo que hay aquí es que *El Triunfo*, al decir que no quiere que vengan soldados, no manifiesta la causa que á ello le impulsa, y alega una porcion de vaciedades cuya verdadera naturaleza nos vemos obligados á esponer, ya que hemos contraido el empeño de analizar los argumentos que formuló en su artículo "*La Reconstruccion*" para oponerse á todo cuanto hasta ahora se ha venido proponiendo para mejorar la condicion del país.

Ya hemos visto cuán ridículo es aquello de que los soldados acabarian por ser *soldados sin cuartel y labradores sin tierra y sin familia*. Dice en seguida el diario liberal:

"Posible es que el soldado prefiera trabajar por su cuenta en el campo, y mejor todavía en las poblaciones, á vivir en el servicio; pero la mayor parte no irá al injenio, ni al potrero, ni á la vega ó la estancia, á ocuparse esclusivamente en los trabajos de la agricultura, sino buscará ocupacion lucrativa en las poblaciones, *dedicándose á las que tenian ántes de ser soldados*: por lo tanto no aprovechará este recurso á nuestra agricultura, *ni aún en mínima proporcion*."

Suponemos que, en efecto, todo trabajador ó artesano, sea paisano ó militar, que esté acostumbrado á ejercer su oficio en las poblaciones, preferirá esto mejor que ir al campo á entregarse á los trabajos de la tierra, á los cuales no está acostumbrado. Esta es una verdadera perogrullada, ó mejor dicho, una vulgaridad que no merece tomarse en consideracion. Pero es el caso que esta vulgaridad, formulada por *El Triunfo* con tanta gravedad, demuestra claramente que este colega, ó no sabe lo que es la colonizacion militar que se propone, ó trata de oscurecer á propósito el asunto para desprestijiar el pensamiento. La colonizacion militar deberia componerse especialmente de labradores, que bastante numerosos son en la Península y que son los que llenan en gran parte las filas del ejército. Los artesanos que en ella entrasen, lo harian por su propia voluntad, y en virtud de su convencimiento de que más cuenta les tenia trabajar en el campo que en las ciudades.

Ahora bien; si la colonizacion se componia en su inmensa mayoría de hombres acostumbrados de toda la vida á trabajar en el campo, y de uno que otro artesano que prefiriera la agricultura á su oficio; es decir, si casi todos los colonos estarian dedicados á las ocupaciones que tenian ántes de ser soldados, ¿ no es de todo punto absurdo este temor que aquí manifiesta el diario liberal? ¿ Y no es más absurdo todavía el condenar las colonias militares y predecir su mal éxito, por aquello precisamente que mejor ha de asegurar su buen resultado?

Por lo pronto la esperiencia se ha encargado ya de desmentir las solemnes aseveraciones y predicciones del *Triunfo*. Asegura ese diario que los soldados no irán de modo alguno al campo á trabajar, sino que buscarán ocupacion lucrativa en las poblaciones, y que, por lo tanto, este recurso no aprovechará á nuestra agricultura *ni aun* en *mínima proporcion*. Todo esto ha de suceder, segun *El Triunfo*, tan pronto como venga la colonizacion militar que, como dejamos dicho, ha de componerse de soldados agricultores. Pues bien, ántes de que venga esa colonizacion, y aprovechando el permiso que nuestro ilustrado Gobernador y Capitan General ha dado para que los soldados de la Isla puedan rebajarse del servicio y dedicarse al trabajo, *se cuentan ya por centenares los que han ido á trabajar á los injenios* como agricultores que son. Conque, ya ve el colega cuán gordo fué el disparate que formuló, al asegurar que el trabajo de esos hombres no aprovecharia á nuestra agricultura *ni aun en mínima proporcion*.

Pero gordo como todo esto es, no lo es tanto como la última asercion que ha formulado el colega en el párrafo que estamos analizando. Oigan nuestros lectores:

"Además (dice) *no son braceros lo que más falta á nuestros hacendados*, y ménos braceros que, ni se contenten con poco ni acepten *ciertas condiciones á las que tienen mucho apego todavía los amos de injenio, y de las que difícilmente podrán olvidarse.*"

Esto es delicioso hasta dejarlo de sobra. ¿ Conque, no son braceros lo que más falta á nuestros hacendados? Pues ¿ qué cosa será la que más les falta? Si *El Triunfo* fuese un periódico festivo, supondríamos que su intencion, al escribir estas líneas, era significar que lo que más falta le hacia á cada hacendado, era tener un millon de pesos. Pero como suponemos que habla en sério, no podemos dar semejante interpretacion á sus palabras. Y entónces no alcanzamos á comprender cómo dice que no son braceros lo que más falta á nuestros hacendados, cuando es precisamente la falta que á todos aqueja y que todos profundamente lamentan.

Pero lo más singular es lo que luego agrega *El Triunfo*, á saber: que los braceros que ménos falta hacen á nuestros hacendados, son los que, ni se conforman con poco, ni aceptan *ciertas condiciones* á que tanto apego tienen los amos de injenio.

Pues ¿ no es ese mismo *Triunfo* el que tantas y tantas veces nos ha ponderado la inmensa ventaja que seria para el país el que sus trabajos agrícolas se hicieran por braceros que sintieran las necesidades que sienten siempre los hombres civilizados, porque el deseo de satisfacer esas necesidades seria uno de los más grandes impulsadores del progreso del país? ¿ Y cómo ahora se opone á esa clase de braceros?

En cuanto á lo de "*ciertas condiciones á que tienen mucho apego todavía los amos de injenio*," como *El Triunfo* no sea más esplícito, consideramos que seria muy aventurado entrar en conjeturas; pero como dice el colega que esas condiciones *no habian de aceptarlas los colonos militares*, nos inclinamos á creer que no deben ser aceptables, por más que asegure el diario liberal que los amos de injenio tienen todavía mucho apego á esas condiciones. Esta es una acusacion embozada que se dirije á nuestros hacendados, cuyo resultado no puede ser otro que el de desanimar á los colonos que pensaran dirijirse á los injenios en busca de trabajo. Si esto es lo que el colega se propone, como parece, buen provecho le haga. ¡ Ya se ve! como la reconstruccion del país que él anda buscando es enteramente distinta de la que todos los demás buscan, y como le estorban los ferro carriles, los Bancos agrícolas, los injenios centrales, la colonizacion de todas clases, especialmente la militar, no es estraño que haga cuanto en su mano esté para contrariar todas estas cosas. Es una hermosa mision la que *El Triunfo* se ha impuesto. No se la envidiamos.

Sigamos ahora con su artículo:

15. "Las escuelas de agricultura y las estaciones agrícolas serán más eficaces que todo lo demás y más fáciles de crear; pero no se olvide que la instruccion, para que sea provechosa, *debe empezar á darse por arriba, y no por abajo; ántes que pensar en instruir al obrero, es preciso instruir al amo*, al agricultor capitalista; si se instruye al obrero ántes que al amo, éste no sabrá emplear al otro, ó no lo empleará de ninguna manera."

No le parecen tan malas al *Triunfo* las escuelas de agricultura, seguramente porque no tienen el carácter puramente material que los ferro carriles, los Bancos agrícolas, los injenios centrales y la colonizacion; pero les pone condiciones tales, que no sabemos cuántos años se pasarian para que pudiesen tocarse sus buenos resultados.

Segun el parecer del colega, la instruccion, para que sea provechosa, debe empezar á darse por arriba, y no por abajo; *ántes que pensar* en instruir al obrero, *es preciso* instruir al amo, al agricultor capitalista. De manera que, segun este programa del diario liberal, el órden que debe seguirse es este: Se establecen las escuelas de agricultura, y entran en ellas los amos, los agricultores capitalistas, y se ponen á estudiar y á aprender lo que ahora ignoran y les conviene saber; y cuando hayan concluido sus cursos, cuando estén suficientemente instruidos, entónces, y solo entónces, entrarán los obreros á estudiar y á instruirse á su vez.

Pero venga V. acá, buen colega: ¿ no le parece que ningun inconveniente podria ofrecer el que amos y obreros se instruyesen á la vez, y que de todos modos se instruyesen los obreros aún cuando los amos no quisieran instruirse? — De ningun modo. *El Triunfo* no quiere esto. No quiere ni siquiera que se piense en instruir á los obreros, miéntras no se haya instruido á los amos; de manera que si los amos no tuvieran el deseo y la voluntad de instruirse, no deberia ni siquiera pensarse jamás en instruir á los obreros. ¡ Magnífico! ¡ Qué progresista es *El Triunfo*!

Continuemos.

16 "¡Y qué decir de ese otro plan de liquidacion general, de corte de cuentas universal que arruinaria el crédito del agricultor para siempre y al acreedor de momento! Ese jubileo bíblico propuesto para salvar al hacendado comprometido, es un funesto presente con que se le brinda; si le halagase al pronto la idea, conoceria al fin que en la práctica seria su completa ruina y perdicion."

Ese plan de liquidacion general que aquí tan enérjicamente condena *El Triunfo*, y que nosotros, entiéndase bien, no aprobamos de ninguna manera, fué propuesto, si mal no recordamos, por el Sr. Suzarte, cuyos artículos fueron altamente encomiados por el periódico liberal. Por consiguiente, allá se las avenga el colega consigo mismo, que nosotros nada tenemos que ver en el asunto.

Y aquí soltamos la pluma. En nuestro próximo artículo daremos fin á este estudio.

R.

El siguiente artículo sobre la cuestion de los *Derechos Diferenciales*, es del Sr. Giraud, como lo verán nuestros lectores por la firma que lleva al pié.

Creemos oportuno recordar que en esta importante cuestion, á la vez que publicamos con gusto los artículos que de uno y otro lado nos remiten los distinguidos escritores que la están discutiendo, reservamos nuestra opinion, que, como ya hemos dicho, emitiremos cuando dichos señores hayan concluido.

Réplica al Sr. B.

II.

Debo comenzar dando las gracias á mi amable contricante el Sr. *B.* por el consejo y la proposicion que me da y hace en el segundo de sus escritos. Respecto al primero, debo decirle que poseo la obra del Sr. Güell y Ferrer, que la he leido con detenimiento, y, por efecto sin duda de mi reconocida y confesada ignorancia, no estoy conforme con las doctrinas de aquel distinguido economista, como tampoco lo estoy con las de la escuela adversa. En lo que se refiere á la proposicion de que se oficie á la Asociacion de Navieros y Consignatarios de Barcelona, para que aquí sepamos oficialmente la verdad acerca de la exactitud de los datos que le refuté, debo decir al Sr. *B.* que no es ese el camino para obtener datos oficiales, por más que yo sea el primero en reconocer la respetabilidad de esa Corporacion. Por otra parte, tengo á la vista el informe evacuado por la misma y presentado en 18 de Marzo de 1879 á la Comision Especial Arancelaria. Próximamente me ocuparé de este documento, al tratar con más estension el asunto del derecho diferencial, y entónces daré á conocer sus datos: por ahora sólo diré al Sr. *B.* que estos no son nada favorables á los citados por él, y se acercan bastante á los consignados en el Anuario Estadístico.

Y vamos ahora á la parte verdaderamente sustanciosa de esta controversía.

Yo me permito llamar la atencion del lector hácia las siguientes palabras del Sr. *B*:

"Para vigorizar nuestros argumentos — dice en LA VOZ DE CUBA del 15 — pasaremos una rápida ojeada á los discursos que pronunciaron varias ilustradas personas, muy peritas en la materia, al tomar parte en la informacion naviera que tuvo lugar en la metrópoli en los dos últimos años.

"Todos ellos *convinieron* en que la supresion del derecho diferencial fué de gravísimas consecuencias para la marina y en que si tomamos los datos anteriores á 1876, *en realidad no* RESULTA UNA GRAN DISMINUCION, lo que debe atribuirse, "tanto al aumento de tráfico que produjo la guerra franco-prusiana," como "al que motivara la que asolaba á estas provincias," *pero es digno de tenerse en cuenta* que desde aquel año hasta el pasado de 1880 *la reduccion es asaz notable.*"

Vamos por partes.

Dice el Sr. *B.* que todas las ilustradas personas á quienes se refire, *convinieron* en que la abolicion del impuesto habia sido perjudicial á la marina; pero es oportuno aclarar el punto, advirtiendo que aquellos señores no *convinieron*, sino sostuvieron que aquello era perjudicial. Allí no hubo asentimiento por parte de algunos que ántes pensaran lo contrario, sino razones y argumentos para sostener esa tésis, por parte de los proteccionistas.

Dice tambien el Sr. *B.* que, en realidad, *no* resulta *una gran disminucion* en los años anteriores á 1876. Aquí se quiere decir que hubo disminucion, no grande, pero que al fin y al cabo hubo disminucion. Esto es evidente. Si no se hubiese querido hacer creer que la hubo, se hubieran suprimido las dos primeras palabras que he subrayado, para decir: "en realidad no resulta disminucion." Pero urjía sostener que la supresion del impuesto protector es perjudicial á la marina, y la confesion de que á pesar de todos los augurios y declaraciones, la marina no habia sufrido ningun daño, vendria á dar el traste con la tésis que se trata de sostener. Era preciso, pues, dejar en el ánimo del lector la impresion de que la marina habia disminuido algo, y para eso se escribieron aquellas palabras. Pero como todavía dolía tener que confesar que la reforma no habia causado el efecto anunciado, la muerte de la marina, erá indispensable hacer creer que ese desastre lo habia evitado algun acontecimiento inesperado, que dió vida á lo que estaba amenazado de muerte: de ahí aquellas palabras que atribuyen á las dos citadas guerras el que la disminucion no fuese muy grande.

Pues bien; nada, absolutamente nada de esto es exacto.

La supresion del derecho diferencial se llevó á cabo en tres años, siendo el de 1871 el último en que subsistió. En 31 de Diciembre del mismo, contaba nuestra marina......... 2255 buques con 421038 ton.

y en 1876, á los cinco años de la reforma 3095 buques con 639107 ton

Aumentó.. 840 buques con 218069 ton.

Léjos, pues, de HABER DISMINUCION grande ni pequeña, hubo un gran aumento, un aumento de más del 51 p§ en el tonelaje. ¿ Es este tan insignificante que pudiera pasar desapercibido? Júzguelo el lector, y juzgue tambien si así, velando la verdad con artificios, es como deben discutirse esas cuestiones, que se quieren hacer pasar aquí por nacionales, para cubrir con el sagrado manto del patriotismo una causa que seguramente no halla favor en la historia, ni tiene defensa en el terreno de la razon, de la justicia y de la equidad.

La guerra franco-prusiana comenzó en Julio de 1870, para terminar á virtud de los preliminares de paz, firmados en Versalles en 26 de Febrero de 1871. Hasta Diciembre de ese año subsistió el impuesto diferencial de bandera, y á partir de esa fecha hasta 1876, es decir, con posterioridad á la guerra se nota el aumento que ha visto el lector.

Si hubo tráfico debido á la guerra, ese tráfico lo harian los 2.255 buques que entónces teníamos, nunca los que se construyeron ó se compraron en el extranjero con posterioridad, y cuyos materiales de construccion se hallarian en los bosques de España ó de la India, y en las minas de Viscaya y de Inglaterra, cuando los franceses y los prusianos se batian.

¿ Qué tiene que hacer, pues, el aumento indicado con el tráfico producido por aquella guerra?

¿ Y se expresa la verdad cuando se dice que si la marina no tuvo una gran disminucion ántes de 1876 se debe, en parte á esa guerra, cuando precisamente resulta un gran aumento, posterior á ella, á ella ajeno, y que nada, por consiguiente, tiene que deberla?

Vaya tomando nota el lector de todo esto, ya que es indispensable estudiar la cuestion imparcial y desinteresadamente, para juzgar despues con pleno conocimiento de causa y otorgar la razon al que la tenga.

Segun el Sr. *B.* y las ilustrádas personas á quienes alude, hay otra concausa que impidió la gran disminucion de nuestra marina, y esta no es otra — como aquella — que el aumento de tráfico causado por nuestra guerra.

¿ Hay en realidad ese aumento?

Segun datos oficiales que tengo á la vista, nó. En 1864, importó el comercio general de España con Cuba, importacion y exportacion............ 118.064,034 pts.

En 1865................ 110 426,679 pts.

para bajar en 1869 á...... 92.203,804 pts.

En los años posteriores subió algo, y en 1874, cuando más fuerza tenia aquí la guerra, fué de.... 111.435,456 pts.

y en 1876 de............ 108 139,420 pts.

Se ve, pues, que á pesar de la guerra y del derecho diferencial aquí subsistente, el comercio con Cuba, era menor en 1874-76 que en 1864 y 1865. Pero aunque así no fuese y en realidad hubiese aumentado el tráfico de 1871 á 1876 á causa de la guerra, ¿ por qué la baja que dice el señor *B.* que se experimentó desde ese último año? ¿ No tuvimos aquí guerra hasta 1878? ¿ No la hubo despues, tras una tregua de un año?

¿ Acaso, por otra parte, la guerra de Cuba demandaba el empleo de los tres mil barcos nacionales para su tráfico y comercio? ¿ Cómo, pues, se hace depender el sostenimiento de esa marina, desde 1871 á 1876, del aumento de tráfico por nuestra guerra? ¿ Es que comulgamos aquí con ruedas de molino?

El Sr. *B.* nos da á conocer un trozo del discurso pronunciado por el Sr. Bosch y Labrús, en 10 de Mayo último ante la Comision Arancelaria; pero el Sr. *B*, que afirma que desde 1876 acá ha experimentado una reduccion asaz considerable la marina, se reservó el mejor período del discurso, lo que seguia á lo que copió. Véalo el lector:

".... En 1878, dice el orador, teníamos 3,092 barcos con 604,950 toneladas, y en 1879, 2,340 barcos con 523,016. Tenemos, pues una disminucion considerable. Esta disminucion, que aparece perfectamente comprobada con los datos aducidos, que son de la Direccion de Hidrografía, el Sr. Rodriguez trató de esplicarla diciendo que con motivo de haberse cambiado el sistema de arqueo, y de emplearse el sistema Moorsons en vez del sistema antiguo, *habia desaparecido* de los cuadros de la Direccion de Hidrografía un gran número de buques que alcanzaban á treinta y tantas mil toneladas, por haber resultado con el nuevo sistema de arqueo menores de 50 toneladas:

"*Esto es exacto*: en efecto, *estos buques no aparecen hoy* en las notas de la Direccion de Hidrografía, por haber resultado menores de 50 toneladas." Repitiendo luego que esto es exacto, dice el orador que cuando los proteccionistas decian que habia muchos buques que figuraban en las relaciones oficiales sin existir, se lo negaban sus adversarios; agrega que se ha dado el caso de un buque que midiendo por el antiguo sistema 600 toneladas, tenga por el nuevo 1,000, y termina aquel período diciendo que así como él acepta y confiesa la causa de esa disminucion, deben los libre-cambistas aceptar tambien el aumento que en los buques de mayor cabida resulta por la aplicacion del sistema Moorsons.

El número de toneladas disminuido de los cuadros de la Direccion de Hidrografía de 1878 á 1879 por aquel concepto, es de 38,304, segun otro proteccionista, el Sr. Amengual. Hay que suponer que los buques rebajados de aquellos, por no tener las 50 toneladas, habian de aproximarse á este número, puesto que figuraban en él. Para conocer, pues, el de buques dados de baja en la Direccion, dividiré las 38,304 toneladas por 45, ó si se quiere por 47 (calculando que tuvieran este tonelaje aproximado á 50, los buques que por 50 figuraban), y tendremos 815: de modo que puede asegurarse, sin temor de ser desmentidos, que del cuadro de 1876 se rebajajaran buques.......... 815 con 38304 ton.

Figuraban en ese cuadro en fin de 1879, segun el Sr. Bosch y Labrús............. 2340 con 528016 ton.

Sumas.........3155 con 566320 ton.

Tenemos, pues, que en realidad, agregando á los actuales cuadros esos 815 barcos, como se agregaban ántes, como se agregaban en los tiempos de los derechos diferenciales, y despues, hasta 1877 ó 1878, el número de naves ha seguido su aumento, puesto que de 3095 en 1875, subió á 3155 en 1879. En el tonelaje aparece una baja, pues, de 639107 en 1876, segun esos datos declinó á 566320 en 1879: diferencia 72787 toneladas. Con arreglo á otros datos que tengo á la vista, la diferencia en baja es de 58828, 14000 toneladas ménos que en aquella.

¿ Pero real y efectivamente existe esa baja? En mi concepto, nó. Otros datos que poseo, de orijen proteccionista, hacen ascender el actual tonelaje nacional á 686000. Mas veamos la cuestion por otro lado.

En 1867, el año anterior al decreto de supresion del derecho diferencial, contaba España 1312 buques de vela con 247160 toneladas y 49 vapores con 25239. Hoy se cuenta el tonelaje multiplicando por 3½ el de vapor, en consideracion á que una nave de esta clase hace tres y medio viajes, miéntras una de vela hace uno. Este sistema de contabilidad, usado por los ingleses, se ha admitido en todas las naciones, lo ha usado la Asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona, en el informe de que hablé en mi artículo anterior, y la defendió como práctico el Sr. Amengual en su discurso de 5 de Abril de 1880 ante la Comision Arancelaria. El tonelaje así calculado se llama de *tráfico* habida consideracion al aumento que ha tenido la navegacion por vapor, y al tráfico inmenso que en él se hace.

Pues bien, en 1879, contaba la marina nacional 326 vapores con 190527 toneladas, de suerte que multiplicando estas por 3½, tendremos en tonelaje de tráfico en buques de vapor.................. 666844 ton.

Id. id. en buques de vela... 351975 "

Total............ 1018819 ton.

En 1867 existian (haciendo la misma operacion de multiplicar por 3½ el tonelaje de los vapores), vela y vapor........................ 335496 "

Diferencia de más......... 683323 ton.

Sin descontar los buques que en los cuadros de 1867 figurasen como de 50 toneladas sin tenerlas, resulta, pues que el tonelaje empleado en el tráfico del comercio internacional, ha aumentado en España, desde el decreto de supresion del impuesto protector, en 683,000 toneladas, esto es, en el 200 p§ del que contaba al iniciarse la reforma. Esta es la verdad.

Si el Sr. *B.* desea discutir sobre estos datos y sobre esta forma de calcular el tonelaje, discutiremos. Ahí quedan estampadas esas cifras: refútelas el Sr. *B.*, si no le parecen admisibles.

Y continúo examinando su último artículo.

Dice el Sr. *B.* que los Sres. Amengual, Nicolau, Estasen, Taulina y otros señores no ménos respetables, hicieron notar en la discusion tantas veces citada, que con lo que ha habido aumento es en la navegacion de cabotaje, por lo mismo que no la afecta la reforma de 1868.

En efecto, el cabotaje en España sólo pueden hacerlo los buques nacionales; pero ¿ es cierto que la *navegacion* de esta clase haya aumentado desde la reforma acá? En mi concepto, nó: lo que ha aumentado es el comercio, disminuyendo la navegacion.

Véase, si no, el siguiente cuadro que formo en vista de datos aducidos ante la Comision mencionada:

COMERCIO DE CABOTAJE.

Años.	Valores. Entrados y salidos.	Buques. Entrados y salidos.
1868.	pts. 793.406,369	102,134.
1875.	" 1,256 117,535	99,890.
1877.	" 984.745,696	96,990.

¿ En donde está el aumento en la navegacion de cabotaje? Por los datos que preceden, se vé una baja de más de cinco mil buques entrados y salidos entre 1868 y 1877, á pesar del aumento de cerca de doscientos millones de pesetas en el valor de las mercancías trasportadas.

Si esto aconteciese en el movimiento comercial con el estranjero, se pondria el grito en el cielo, achacándolo á la abolicion del derecho diferencial; pero no acontece así por fortuna. En Barcelona se importaron en 1868, en pleno goce del impuesto protector, en bandera nacional, 62 millones de kilógramos de mercancías; viene la abolicion, que habia de sumerjir en el abismo á nuestras naves, y...... se importan 116 millones en 1878 en igual bandera: el 100 p§. de aumento.

Pero no quiero concretarme á un solo puerto de la Península. Véase el siguiente cuadro del tonelaje de carga de tres buques nacionales en los cuatro últimos quinquenios y en el bienio de 1875 76. Los dos primeros corresponden á épocas en que rejía por completo el derecho diferencial, al tercero le toca en parte la reforma, que comenzó en Enero de 1869, y los dos últimos pertenecen á la época de la completa supresion del impuesto:

Quinquenios.	Entradas y salidas.	Promedio. Año comun.
1 855,159	2,272,436 ton.	454,487 ton.
1.850,164	2.250,868 "	450,013 "
1.865,169	2.554 733 "	510,946 "
1.870,174	3 389,998 "	677,998 "
Bienio 1875/76..........		740,718 "

Nótase en el segundo quinquenio, una baja pequeña, equivalente al *uno* p§., comparado con el anterior; en el tercero [al que correspondió el primer año de la reforma] un aumento de *trece y medio* p§. sobre el segundo, al cuarto otro aumento de *treinta y dos y un tercio* p§. sobre el tercero; y al bienio, un crecimiento de *nueve y cuarto* p§. sobre el último. Comparando por años comunes, entre el quinquenio de 1860/64 y el bienio de 1875/76, notamos un aumento de 64'60 p§., puesto que en este último año nuestra bandera trasportó 290,000 toneladas más que en el promedio de aquel quinquenio. ¿ Qué perjuicio ha sufrido la marina por la supresion del impuesto?

"Todas las potencias marítimas que han abolido ese derecho protector—nos dice el Sr. *B.*—parecen arrepentirse ya de su error." Pues francamente no lo demuestran. ¿ Está arrepentida Inglaterra? ¿ Lo está Francia? ¿ Lo está Italia? ¿Suecia? ¿ Holanda? Porque *todas* lo han tenido y todas lo han abolido, sin que hasta ahora ninguna de ellas haya dado señales de ese arrepentimiento, que debe ser un secreto revelado solamente al Sr. *B*...... Pero he dicho mal: Francia tuvo arrepentimiento, pero un arrepentimiento doble, como va á ver el lector. Napoleon abolió el derecho diferencial en 1866, y el eminente Thiers, que creyó que con ello perjudicaba á la marina, lo mot jó. Ocurren los sucesos del 1870 á 71 que elevaron á la primera majistratura á aquel insigne estadista, y consecuente con sus ideas de siempre, restableció el impuesto á principios de 1872; primer arrepentimiento. ¿ Pero qué ocurre entónces? Que el puerto de Marsella quedaba desierto, como el del Havre, porque los buques iban á descargar á Génova, á Amberes y á Hamburgo, y el ministerio del duque de Broglie propuso la segunda abolicion, que fué votada por la Asamblea á fines de 1873 y aquí tiene el Sr. *B.* el segundo arrepentimiento.

Lo que yo no comprendo, es la causa del arrepentimiento de *todas* las naciones, que nos dice el Sr. *B.* Nos refiere que en Francia hace dos años que se está estudiando la forma de dar primas á la navegacion, que en Alemania reinan vientos favorables al sistema protector, porque los resultados de la libertad comercial han sido allí desastrosos; que el Brasil, á causa de la supresion del derecho espresado, está casi sin marina, y que Portugal, en fin, por la misma reforma, ha quedado reducido á la nulidad como potencia marítima. ¿Pues no nos dice lo cotrario el Sr. *B.* en el mismo artículo en que habla de esto, en su artículo inserto en LA VOZ DE CUBA del 15? "En la sesion de diez de Mayo último, el intelijente diputado á Córtes D. Pedro Bosch y Labrús — dice el Sr. *B.* — se expresaba en estos términos: "¿No es acaso una disminucion el *no continuar el movimiento de progreso y desenvolvimiento* anteriormente iniciado? ¿PUES NO HA CONTINUADO ESE MOVIMIENTO EN LA MAYORÍA DE LAS NACIONES?......"

Vea el lector lo que son las cosas. Todas las naciones han tenido el derecho protector, y todas, segun el Sr. *B.*, están pesarosas de haberlos abolido.... ¿Y por qué? Segun el Sr. *B.*, porque la reforma ha producido mal resultado; pero segun el Sr. Bosch y Labrús, por haberlo producido bueno, puesto que progresan las marinas. Lo que yo no comprendo es que el Sr. *B.* salga á sostener que esa reforma es desastrosa, apoyándose en las palabras del Sr. Bosch y Labrús, proteccionista distinguido, que al defender lo que defiende al Sr. *B.*, confiesa que á pesar de la supresion del derecho, *no ha disminuido* nuestra marina, y que en la mayoría de las naciones continúa el movimiento de progreso y desenvolvimiento, sin el derecho diferencial se entiende......!

Con argumentos como este, y en boca de proteccionistas, bien pronto se quedará ese impuesto sin un solo partidario.

Me he estendido demasiado, y no he podido terminar mi réplica al Sr. *B.* Lo haré en otro artículo.

FEDERICO GIRAUD.

Sesion conmemorativa.

Anteanoche se efectuó en el Círculo de Abogados la solemne sesion conmemorativa de su establecimiento, y la adjudicacion de los premios á los autores que los habian obtenido en los concursos, de que oportunamente hemos dado cuenta á los lectores. Presidió el acto el Gobernador General, asistiendo además de los socios del Círculo los Sres. Director General de Hacienda, Presidente de la Diputacion Provincial, Alcalde de la Habana, Presidente, Fiscal y varios Majistrados de la Audiencia y multitud de personas distinguidas.

El Dr. D. Federico de Mora, Secretario de la Corporacion, en una discreta memoria hizo un resúmen de los trabajos realizados durante el transcurso del año pasado, dando una idea de las importantes controversias que se habian sostenido acerca de varios temas de jurisprudencia y lejislacion. El trabajo del Sr. de Mora, fué escuchado con particular interés por la concurrencia.

Acto continuo, el Sr. Dr. D. Jesús B. Gálvez leyó un erudito discurso, disertando sobre el interesante tema de la aplicacion á estas provincias de la lejislacion vijente en la Península desde 1875 sobre matrimonio civil.

Vino despues la apertura de los pliegos que contenian los nombres de los autores de las siete memorias premiadas, resultando vencedores en aquella palestra literaria los señores D. Antonio Govin, que obtuvo una medalla de oro, otra de plata y un *accesit*, D. Emilio Ferrer y Picabia, una de oro y otra de plata, y el Sr D. José Manuel Ramirez Ovando un *accesit*. No hallándose presente más que el Sr. Ferrer, mereció la honra de que el general Blanco le prendiese con sus manos las insignias justamente conquistadas en aquella liza de la intelijencia.

El acto terminó con un elocuente discurso del Sr. Gonzalez Llorente, Presidente del Círculo, encareciendo la importancia de estas luchas intelectuales.

Prisiones.

Las prisiones llevadas á cabo hasta hoy como complicados en la causa que se instruye por defraudaciones en la Ordenacion de Marina, son:

5 Jefes.
3 Oficiales.
5 Escribientes.
6 Contratistas.

Además un contratista y un escribiente prófugos y á quienes se llama por edictos.

Elevada á plenario la causa y ya actuando como fiscal el Capitan del Puerto Sr Delgado, adelanta rápidamente y en breve se verá en Consejo de Guerra.

Un recargo improcedente.

Leemos en *El Triunfo*:

"Tenemos entendido que el señor Alcalde Municipal ha desestimado la instancia producida por el Síndico del gremio de trenes de carruajes de alquiler, reclamando contra el aumento de 50 por 100 con que ha sido gravado el arbitrio de la marca de carruajes; en consecuencia, el Ayuntamiento ha acordado se proceda al cobro por administracion del mencionado arbitrio recargado, no habiéndose hasta la fecha presentado rematador.

Es de creerse que el gremio no se conformará con esta resolucion, y se valdrá de los recursos que la ley le concede para llevar sus reclamaciones al Consejo de Administracion, y en definitiva, si fuere necesario, al Consejo de Estado."

Aconsejamos, como nuestro colega, al gremio que apele de la decision del Alcalde, seguro de que será atendido.

La reunion del conservador.

Como anunciábamos en el Alcance, hoy á las doce se han reunido en la morada del Excmo. Sr. Conde de Casa Moré las juntas y delegaciones del partido conservador. Se leyó una extensa carta del Sr. don Ramon de Armas, y despues usaron de la palabra en favor de la reeleccion de los ex-diputados Armas [D. Ramon y D. Francisco], los Sres. Santos Guzman, Cerra, Batanero y Verjez, combatiéndola el Sr. Gonzalez Arango.

La reeleccion fué acordada por aclamacion á instancias de la Directiva, haciendo constar su voto en contra el Sr. Gonzalez Arango.

Banquete.

Segun noticias que hemos adquirido, mañana 22 dará una comida en el Palacio de Gobierno el Excmo. Sr. Gobernador General Marqués de Peña Plata. Han sido invitados el Contraalmirante Halligon y Capitan de Navío y fragata de la de guerra francesa anclada en este puerto: Generales Arias y Beranger; Director de Hacienda, Sr. Gisbert, Presidente de la Diputacion Provincial, Sr. Galarza; Rejente de la Audiencia, Sr. Undabeytia; Cónsules de Francia é Inglaterra; D. Antonio T. Mendoza, D. Pedro Balboa; Secretario del Gobierno General, Sr. Carbonell; Brigadier Jefe de E. M., Sr. Roig; Jefe del Arsenal, Brigadier Montero, y Fiscal de S. M., Sr. Valverde.

Besamanos.

Con el plausible motivo de ser el 23 del corriente, los dias de Su Majestad el Rey (q. D. g.), el Excmo. Sr. Gobernador General recibirá Córte á las doce de dicho dia en el Palacio de Gobierno.

Y de su órden se invita por este medio á las Autoridades, Corporaciones, Señores Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, señores Senadores y Diputados, Gentiles-hombres y demás personas caracterizadas que deban concurrir al acto.

Edicto.

Se nos remite para su publicacion:

"Comision Fiscal.—Por este mi primer edicto y usando de las facultades que para estos casos me conceden las Ordenanzas de la Armada, cito, llamo y emplazo á D. Julian A'dama, del comercio de esta capital, para que en el improrogable plazo de diez dias se presente en esta Fiscalía [Capitanía del Puerto] á responder de los cargos que le resultan en la causa que instruyo sobre fraudes cometidos en las oficinas administrativas del Apostadero, apercibiéndole de que si no verifica su presentacion se le perseguirá con los recursos que las leyes autorizan, juzgándole en rebeldía.

Habana 21 de Enero de 1881.—El Fiscal, Manuel Delgado y Parejo.—El Secretario, Eugenio Agacino."

NOTICIAS VARIAS.

—Con motivo de la nueva organizacion dada al benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, tiene que aquirir en pública subasta dicho Instituto 1200 caballos.

Hé aquí una bonita ocasion para estimular la cria caballar del país. Nos ocuparemos detenidamente de las condiciones de la subasta, partiendo siempre del supuesto de la gran facilidad que hay hoy por fortuna, para adquirir ganado con grandes ventajas.

El señor Casuso, concejal diputado de los mercados, se ha servido remitirnos copia literal de los recibos de efectos decomisados en el mercado provisional de Tacon y remitidos á la Real Casa de Beneficencia para los pobres acojidos en ella, desde Setiembre del 78 hasta la fecha de la traslacion de aquel, como asimismo relacion de los individuos á quienes se les impuso multas por infracciones cometidas desde Marzo del 79 hasta la referida traslacion.

Por ser muy extensos dichos documentos, no nos es posible publicarlos.

—Los vecinos de Güines están de enhorabuena, pues tendrán reunion electoral y discursos gratis, segun deducimos de la siguiente *convocatoria* que inserta *El Triunfo*.

Dice:

"Se convoca á los electores de Güines, Catalina, Melena y Guara, para la reunion pública que ha de tener efecto el dia 22 del corriente, á las ocho de la noche, en los salones del Casino de aquella villa, á cuyo acto asistirán los señores Cortina, Govin, Bernal y Cabrera, vocales de la Junta Central.

Güines, Enero 20 de 1881.—*El Presidente de la Junta Local.*"

—El Excmo. Sr. Gobernador General, en uso de las facultades que le concede el artículo 7° de la Ley Municipal Provisional de 21 de Junio de 1878, se ha servido acceder á lo solicitado por la mayoría de los vecinos del término de Vereda Nueva, provincia de la Habana, concediéndoles la creacion de Municipio independiente, regregándose al efecto de la jurisdiccion municipal de San Antonio de los Baños, á la que hasta ahora ha pertenecido: cuyo nuevo Municipio principiará á funcionar en 1° de Julio próximo, verificándose las elecciones de los señores Concejales que han de componerle, en la primera quincena del mes de Mayo.

—Para informe se ha remitido á la Contaduría general de Hacienda la instancia de D. Luis Solano, pidiendo licencia.

—Han sido declarados cesantes los auxiliares 3° y 4° de la Recaudacion de Santa Clara, D. Francisco Martinez y D. Francisco Llera.

—Para servir las plazas de auxiliares 3° y 4° de la Recaudacion de Santa Clara han sido nombrados, respectivamente, D. Manuel Garí y D. Antonio Beltran.

—Ha sido declarada vacante la plaza de conductor de correos entre Hoyo Colorado y Caimito, siendo nombrado para cubrirla D. Sebastian Sastre, que sirve la de conductor á Cuba por la Costa Sur, y para esta á D. Ramon Llanges.

—Se ha anticipado la cesantía que por enfermo ha solicitado el oficial 4° de la Direccion General de Hacienda D. Guillermo Yañez.

—Ha sido declarado cesante el escribiente de la Administracion de Loterías D. Francisco Briñas.

—Por servicios prestados en la campaña de esta Isla se ha concedido cruz blanca de 1ª clase del Mérito Militar y sencilla respectivamente, al capitan y tripulantes del vapor español mercante *Tomás Brooks*.

—Han sido nombrados interinamente Ayudantes, 1° de la Administracion de Correos de Cienfuegos don Cesáreo Alba y 2° don Tomás J. Alca.

—Se ha admitido la renuncia del Ayudante de la Administracion de Correos de Trinidad don Pelayo García, nombrado para sustituir á don Gabriel Pichardo.

—Ha sido admitida la renuncia del encargado de la cartería gratuita de las Vueltas don Agustin Iburizar, nombrando en su reemplazo á don Manuel F. Cavada.

—En la tarde de ayer falleció don José Mariano Nerey y García de la Mata, Subdirector de 1ª clase del Cuerpo de Telégrafos.

—Ha sido nombrado por R. O. Ordenador de este Apostadero don Manuel Rodriguez Fabregat.

—Dice *El Liberal* de Madrid:

"Una carta de la Habana anuncia una exposicion de la diputacion provincial de Matanzas marcando al gobierno las funestas consecuencias de que muchos géneros

---

FOLLETIN.

MAXIMINO FERNANDEZ.

El reputado primer barítono y director de la compañía lírica española que actúa á la sazon en el popular teatro de Albisu de esta capital, no es suficientemente conocido por el ilustrado público que honra con su asistencia aquel favorecido coliseo.

Fundados en tal motivo, hemos de trazar á grandes rasgos la gloriosa vida artística del notable barítono citado, sin abrigar la pretension de que estos mal perjeñados renglones sean considerados por el curioso lector con todos los honores de una biografía minuciosa y circunstanciada de ese distinguido barítono de la zarzuela española.

En visible estado de decadencia yace en el dia el drama lírico en nuestra Madre Patria, y ni sombra lijera es ya de aquellos dias venturosos en que nuestra lírica luciera sus galas esplendentes.

Las producciones modernas, hecha honrosa excepcion de algunas obras de reconocido mérito, no rayan ni con mucho á la altura de aquellas que inmortalizaron los nombres preclaros de Gaztambide y Arrieta.

Muerto el primero de estos maestros, piedra angular sobre la que se asienta la mejor parte del edificio de nuestra zarzuela, se ha dejado el segundo arrastrar por la maléfica influencia del espíritu musical de nuestros dias; ora cayendo en los inmundos bodegones donde se engendraron las *bufonadas* sinfónicas traspirenáicas, ora elevándose sin suficientes fuerzas á las altísimas rejiones donde se cierne el ideal de la filosófica música alemana.

Desde "Marini," acabado modelo de inspiracion y melodía, descendió Arrieta al "Potosí submarino," donde pretende remedar el estilo del autor de la "Gran Duquesa," y quiso recientemente hacer tal cual escarceo de instrumentacion y armonía entre las sublimidades del clasicismo germánico.

En esta inesplicable peregrinacion á través de tan distintos *géneros* musicales, no siempre ha coronado el éxito los esfuerzos del infatigable maestro; fenómeno que no debe estrañar á quien comprende las naturales dificultades que se han de presentar á todo el que pretenda realizar en el arte, obra de carácter casi antitético, á la *idiosincrasia* peculiar que le distinga, y esto á pesar de la más amplia ductilidad de sus talentos músicos.

Lo mismo que influyen en el reino vejetal las especiales condiciones de suelo y aire, han de influir en las lucubraciones del arte las condiciones climatolójicas, los usos y costumbres de la patria del artista.

Y esta es ley universal á la que en vano tratará de eximirse nadie.

En el suelo arcilloso de Jerez se da casi expontáneamente su incomparable licor, y en las abrasadas llanuras de Castilla el renombrado grano, y en las hermosas vegas de Vuelta-Abajo el tabaco más deleitoso y aromático que ha saboreado la humanidad.

Allá en la fria Alemania, nacieron, porque tenian que nacer, los genios de Beethoveen, Mozart y Meyerbeer, y en la espléndida Italia se enjendraron las almas de Bellini, Rossini y Verdi.

Retrátase siempre y de manera fatal y necesaria en las concepciones de Euterpe, el gusto, las tendencias, el carácter peculiar del suelo que las ve nacer. Y esto aparece tan axiomático, que no ha menester de más demostraciones.

Nosotros, los que tuvimos la dicha de ver la luz del dia en la nacion que encierra la historia más gloriosa del mundo, y decimos *historia*, porque al presente no podria hacerse igual alabanza sin caer en el más craso error y sin incurrir en la más palmaria de las injusticias; nosotros, repetimos, no nos esplicamos las melodías del dios de Bayreuth, del decantado *inventor* y propagador de la música del porvenir, del famoso autor de Lohengrin y otros enjendros de parecido linaje.

La música española, en nuestro humildísimo concepto, para ser comprendida y aplaudida, y estar en perfecta armonía con nuestro carácter nacional, debe ser lijera, dulce, melodiosa, juguetona, como nuestros *polos*, nuestras malagueñas, nuestras seguidillas y nuestros jaleos, y cuenta que al opinar de este modo, no queremos excluir ni remotamente las armonías, adornos y efectos rebuscados y difíciles; hablamos sólo de las condiciones que debiera poseer un verdadero *género* español, que pudiera serlo, cultivada convenientemente, la zarzuela. Tampoco tratamos de hacer comparaciones entre esa suerte de música y la que se ha dado en apellidar *clásica*, porque para ello habríamos menester profundos conocimientos de estética musical que no poseemos.

Pero sí diremos,— para entrar pronto en nuestro asunto, que no es este,—que aun admitiendo la mayor dificultad y mérito que muchos atribuyen á la música de procedencia alemada, nadie podrá negar que nunca será la más á propósito para complacer á públicos de oidos profanos y poco acostumbrados.

Admitiendo, tambien hipotéticamente, lo anterior, resultaria de igual manera, que muy pocas veces compositores nacidos en el mediodia de Europa, cultivarian con buen éxito lo que sólo á los nebulosos maestros alemanes debe ser permitido y consentido.

Pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el drama lírico español está al presente en notable decaimiento.

Y que á la desanimacion y poco gusto que domina á los distintos maestros compositores, debe haber ayudado no poco la lamentable escasez de cantantes y la pésima calidad de los muy contados que á la zarzuela se dedican.

Y que hay que sentir cierta fruicion y júbilo al tener que ocuparse de uno de los que más se han distinguido entre los que han ocupado las rejiones más elevadas.

Y ahora entramos de lleno en la vida y milagros de D. Maximino Fernandez, que ha tenido la virtud de permanecer en las filas *zarzueleras*, cuando otros de ménos mérito y talento artístico, han desertado con armas y bagajes, pasándose á servir con mayor brillo y ganancias bajo las filigranadas banderas de la divina música de Italia.

En Orense, (Galicia) nació hácia Noviembre de 1837, D. Maximino Fernandez Saborido, de familia tan honrada como humilde.

Ya en su niñez, mostró especiales disposiciones y decidido entusiasmo por el arte sublime de la música, estudiando bajo la direccion de D. José Pulido, organista entónces de la catedral de Orense, y pariente de Fernandez, las primeras nociones de Solfeo. Pocos años despues emprendió con notable aprovechamiento y con el citado organista, la armonía, la composicion, la instrumentacion, la fuga, el contratiempo, y cuanto forma parte de las altezas y sublimidades de la música. Entónces dió tambien brillante muestra de lo que de él podia esperarse como actor. Celebráronse á la sazon en el teatro principales de Orense, unos exámenes públicos bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia, con asistencia de todas las autoridades y de público numeroso. Fernandez, muy jóven todavía, fué premiado por la entonacion y acento dramático con que leyó una de las composiciones poéticas presentadas en el certámen. ¡Primer insignificante triunfo que auguraba una série no interrumpida de otros más importantes y valiosos!

En 1857 fué contratado en una compañía mixta de verso y zarzuela que dirijia el eminente Valero, quien distinguió al novel actor con merecidas deferencias, acojiéndole con marcado interés y demostrando su satisfaccion al ver los rápidos progresos que hiciera prontamente el neófito de las hermanas más bellas del Parnaso: Talia y Euterpe.

Una repentina indisposicion del entónces distinguido tenor sério, señor Alú, obligó al Sr. Fernandez á reemplazarle en una de sus mejores obras, alcanzando gran copia de aplausos y plácemes. Sabedor de su triunfo el empresario del teatro de Jovellanos de Madrid, se apresuró á traerle á la corte, ingresando en la escuela de canto y declamacion de dicho teatro, que dirijian hombres como Gaztambide, Ventura de Vega, Olona, Salas y otros.

No perdió el tiempo Fernandez miéntras estudió bajo la férula de maestros tan apreciados, y como premio á sus afanes logró la honra de ser contratado como primer barítono en el dicho teatro principal de Zaragoza, consiguiendo ser recibido por aquel público con notorias muestras de aprecio y simpatía, con lo cual cobró nuevos alientos para proseguir el espinoso camino que habia emprendido. Fernandez ha considerado siempre á Zaragoza como madre adoptiva y cuna de su carrera artística. No se han borrado de su alma agradecida los aplausos y cariñosa aceptacion que mereció al pueblo zaragozano, al que todavía, y despues de más señalados y ruidosos triunfos, profesa especial afecto y distinguida consideracion.

Recorrió luego con creciente éxito los coliseos de Tudela, Tarazona y Logroño. Actuaba en este teatro, cuando fué llamado por telégrafo á Pamplona, para dar seis funciones durante las ferias de San Fermin. Al llegar á este punto, no hemos de pasar en silencio un incidente ocurrido en Pamplona con motivo de la reprentacion de la bonita zarzuela "El Pleito," en la cual, y sea dicho de paso, no ha tenido jamás digno rival del barítono Sr. Fernandez. Se representaba una noche "El Pleito" del maestro Gaztambide, modelo de zarzuelitas, en un acto, que pudiera servir de norma á muchos escritores modernos. Reinaba en el teatro sepulcral silencio; el público saboreaba las inspiradas notas que forman el afamado "Polo," y el entusiasmo y la admiracion se contenian á duras penas, por libar hasta el fondo el cáliz de aquellas melodías arrobadoras á pesar de ser españolas de pura raza. Cuando Fernandez llegó á cantar como él sabe aquella sentidísima frase: "¡Ay, mal haya, mal haya!....." un *¡bravo!* tan inesperado como atronador llenó los ámbitos del teatro. Todas las cabezas se volvieron, como movidas por eléctrica misteriosa fuerza, hácia el lugar donde habia salido aquella franca y entusiasta exclamacion. ¿A quién direis que reconoció todo el mundo? Pues el *alborotador* era nada ménos que el propio Gaztambide en cuerpo y alma, que veia como otro cualquiera la funcion y que no pudo contener su leal entusiasmo.

Cundió por todas partes la fama de Fernandez, tan instantáneamente como si hubiera sido conducida por los maravillosos hilos del telégrafo. Disputáronsele todas las empresas, todos los teatros y todos los públicos. Madrid, Barcelona, Málaga, Sevilla, Cádiz, Zaragoza, Valladolid, Coruña, Santander, Orense, Bilbao, y todas las capitales de España, sin una sola escepcion, han agregado á su resplandeciente corona de artista, perlas y florones de mérito y valía.

Es muy posible que no se publique un diario en nuestra patria, que no se haya ocupado de este barítono encomiando sus facultades de actor y cantante, cualidades que parecen contradictorias, — atendidos los destrozos que en las letras de las zarzuelas hicieron siempre sus *ejecutores*, — hasta que Fernandez vino á presentarnos muestra inequívoca de lo contrario.

Poetas y músicos le han considerado siempre como joya de inestimable valor, y en cartas cariñosísimas le han manifestado en mil ocasiones su consideracion y su respeto.

Gaztambide, Salas, Olona, Arrieta, Caballero, Sepúlveda, Blanco, Nuñez de Arce y otros, le han dado muestras de sus simpatías en multitud de manifestaciones.

Seria interminable hacer aquí relacion de los periódicos y literatos que de Fernandez se han ocupado; por lo cual, aunque lo deseáramos, hemos de desistir de nuestro empeño.

Lo que admira en este apreciable actor, es la facilidad con que ajusta sus facultades á los géneros ménos parecidos y á las producciones más diferentes. Maneja con igual maestría el género sério que el cómico, y en los dos, es siempre consumado cantante y eminente actor.

Es su voz muy intensa, de buen timbre, voluminosa y agradable. Frasea correctamente y vocaliza de un modo inimitable.

Hasta aquí el actor lírico. Breves palabras hemos de decir sobre el Sr. Fernandez, bajo el punto de vista de poeta y de orador.

Como poeta, haremos caso omiso de algunas producciones de mayor ó menor mérito que ha publicado el Sr. Fernandez.

Nos ocuparemos, ó mejor dicho, haremos mencion de un magnífico é inspirado romance que hubo de dedicar al Maestro Breton, al entregarle una corona en Salamanca, así como de otro bellísimo y correcto, escrito en dialecto gallego y del cual no podemos resistir á la tentacion de copiar al acaso algunos trozos.

Empieza con los siguientes sentidos versos:

Que ben dixo aquel que dixo
¡quen espera desespera!

¡Ay de min! ¡hay! que pesada
se me fa á su' ausencia!
¡tanto sofrir xá non podo
é van á afogarm' as penas!
Os dias fánsenme siglos:
é paso noytes enteyras
sin dormir, solo agardando
qu' ó sol a-ome n' as crestas
pra ir correndo á esperar
do'mar esteaso n'a veyra.

Pero pasan siete meses y...... ¡ella no vuelve!

¡Sete meses farán logo
é non volv'u saber d'ela!
¿qué foy de seus xuramentos?
¿qué foy da suas promesas?
¡Promesas é xuramentos
de muller, ó vent'as leva!
¡O teu lado irey prontiño!
engañoume ¡quen dixera!

- - - - - - - - - - - - -

Por fin, un dia, se divisa una barquilla allá en el horizonte. ¿Vendrá ella?

¡Mais!...¿qué miro?...¿estou soñando?
un-ha barca pr'esta veyra
fay rumbo con vento en popa;
meu Xesus! xa está muy cerca;
vou alá!—¡ay! non m' atrevo....
Xa soltou ancla é cadena
que do mar alá n' ó fondo
quen' n'a cárcel do seus ollos
á miñ' alma ten presa!
Clavad'á vista n'as olas
que xunt'os meus pes reventan;
ó pensamento alá lexos......
muy lexos....! n'a miñ'aldea;
pasan dias....! pasan meses
esperand'....! é nunca chega.....!
porque sempre tarda moyto
aquelo que se desea!....

El pobre aldeano cuenta despues la amarga despedida de su adorada:

—¿Quéresme moyto?—Sí, moyto.
—Pois sígueme.—Ben quixera.
—¿Por qué non?—Porque non podo
hasta que pasen' as feyras.
—Xúrame qu'irás entónces.
—¡Xuro un-ha vez ó corenta
qu'irey aunqu' ó mesmo *demo*
diante de min se puxera!

- - - - - - - - - - - - -

van correndo á facer presa;
¡non podo resistar mais!
¡miña xoya....! non contesta!
¡meu amor!—non me reponde!
¡Virxen santa d'as Candelas!
¡non era ela! ¡engañeyme!
¡non er'á sua barca esa!
¡Volt'ontra vez esperala,
"quen espera...... desespera!"

La dulzura y el sentimiento son las dotes distintivas de Fernandez en cuantas poesías han brotado de su pluma.

Hemos asegurado anteriormente que nuestro barítono es tambien orador, y probaremos con el testimonio de "*O jornal d'á noyte*," periódico portugués, que no lo hemos dicho á humo de pajas.

Ocupándose ese diario de la velada literaria que los actores portugueses dieron en el teatro nacional de Dª María en honor del gran poeta Camoens, con motivo de las fiestas de su centenario (velada á la que fué invitado el Sr. Fernandez, y á la que asistieron las personas reales de Portugal y todo lo más notable en ciencias, literatura y artes), dice: "El Sr. Fernandez no sólo es gran artista si que tambien un notable orador.

"El discurso que pronunció al coronar el busto de nuestro eminente poeta, fué interrumpido por unánimes aclamaciones de entusiasmo, hasta el punto de que todos los artistas que estaban en la escena le abrazaron calurosamente."

"O Diario ilustrado" y "A Democracia" hicieron parecidos elojios de este cantante, que es á la vez, poeta, actor y orador.

Tan repetidas y señaladas ovaciones hallaron eco en su *querida Galicia*, como él la llama, y con verdadera ansiedad esperaba oirle el público gallego. Formó Fernandez una excelente compañía lírica que llevó á Galicia; campaña teatral que le dió mucha gloria y no poco dinero.

Al llegar á Orense, recibió la más honrosa acojida que jamás artista de ningun linaje ha conseguido en los fastos teatrales. Estaba en su pueblo natal, y los hijos de Orense abrazaban al paisano y aplaudian á rabiar al artista.

Regalos, coronas, serenatas, fuegos artificiales y cuanto la mente puede imajinar, se prodigó al artista.

¡Aquellas ovaciones tomaron el carácter de verdaderas manifestaciones populares.

Jamás monarca alguno recorrió las comarcas de su reino más agasajado y más vitoreado. El entusiasmo rayó en verdadero delirio, cuando hubode ausentarse. El pueblo en masa acudió á despedirle, y miró alejarse al artista con las lágrimas en los ojos.

¡ Dichosos los hijos que así logran honrar á los pueblos de su nacimiento!

Además de otras distinciones, ostenta en su pecho el Sr. Fernandez varias condecoraciones de María Luisa, la de Caballero de Isabel la Católica y la de Comendador de Cárlos III.

¡Una de las pocas veces en que esas distinciones se han concedido á la laboriosidad y al talento!

Habana, Enero 1881.

Ayuntamiento de Madrid

que debian llegar á Cuba de las fábricas de la Península vayan del extranjero, lo cual atribuye el corresponsal á que "con los buques y con los artículos extranjeros se puede hacer el contrabando en grande escala más fácilmente que con los buques españoles y con los artículos procedentes de la Península."

Lo mismo viene denunciando y demostrando La Voz de Cuba, hace tiempo.

—Anoche se llevaron á cabo varias prisiones á resultancia de la causa que se está instruyendo por la Comandancia General del Apostadero.

—Se ha resuelto que D. José Reguero pase á ocupar el destino de contador de Rentas de Manzanillo y D. Mariano Mur la plaza de oficial 5º de Rentas de Nuevitas que aquel desempeñaba.

—Se ha dispuesto que D. Emilio Prado pase á auxiliar los trabajos de la Administracion Económica de Sta. Clara.

—Ha sido declarado cesante el escribiente de la Administracien Económica de Sta. Clara D. Angel Gallardo y en su lugar ha sido nombrado D. Francisco Diosdado.

—Con objeto de que los trabajos preparatorios que se necesitan para la impresion de la *Guia de Forasteros* puedan regularizarse y ordenarse en la oportunidad debida, sin que sufra su publicacion el retraso que en los años anteriores, el Excmo. Sr. Gobernador General, se ha servido disponer se recomiende á los de provincias con el mayor interés para que á su vez lo hagan las corporaciones populares, que al formar las relaciones no mezclen en ella las distintas profesiones ú oficios, sino que por el contrario cada una se haga en planilla por separado á fin de ahorrar tiempo al copiarse en la imprenta, y no se paralicen los trabajos.

—De *La Voz* del Ranchuelo.

"La más activa persecucion se está haciendo á los cinco ó seis bandoleros que han cometido en estos dias algunas fechorías en los términos vecinos.

La buena disposicion de los hombres honrados para no abrigar á los malhechores, unida á la actividad de las fuerzas encargadas de conservar el órden público, harán comprender á los hombres turbulentos y enemigos del trabajo que en Cuba es imposible vuelvan á imperar las situaciones anormales por que desgraciadamente hemos atravesado."

—En junta general del partido conservador de Remedios, celebrada pocos dias ha, fueron elejidos para componer la directiva los señores siguientes:

Presidente.
Excmo. Sr. D. José de Caturla.
Vice-Presidente.
Señor D. Desiderio Ruiz.
Vocales.
Señor D. Antonio Vacaro, Sr. D. Casimiro Alvarez, Sr. D. Manuel Martinez, Sr. D. Evaristo Rionda, Sr. D. Fernando Gomez, Sr. D. Antonio Rodriguez, Sr. D. Toribio Arrocha, Sr. D. Hijinio Fernandez.
Suplentes.
Señor D. Joaquin P. Secada, Sr. D. Manuel del Riego.
Secretario.
Señor D. Agustin Lopez.
Vice-Secretario.
Señor D. Julio Guardado.

—Por servicios de Campaña en la Comandancia General de Cuba, hasta el 25 de Mayo último, se han concedido las siguientes gracias:

Rejimiento de Injenieros.

Cruz Roja de 2ª clase del Mérito Militar al teniente coronel D. Sebastian Kindelan, y grado de teniente coronel al capitan don Manuel Ciria.

Guardia Civil 3er. tercio.

Empleo de comandante al capitan D. Patricio Gutierrez, grado de comandante al capitan D. Bartolomé Nicolau; grado de capitan á los tenientes D. Raimundo Alvarez, D. Euprepito Lopez, D. José Cofiño, D. Guillermo Rosello, D. Domingo Pey y D. Juan García; grado de teniente á los alféreces D. Gregorio Blanco, D. Patricio Escribano y D. Eloy Mendez, y empleo de primer profesor veterinario á D. Ricardo Chaguaceda; grado de comandante de Ejército al teniente de navío de 2ª clase D. José Carlés.

—Se ha pasado á informe de la Junta de Agricultura el espediente promovido por el síndico de corredores de esta capital, solicitando reformar el reglamento de la corporacion.

—Ha sido nombrado Administrador de la cartería gratuita de Mostacilla, D. José del Corral.

—Ha sido abjudicadá la subasta del servicio postal entre Pinar del Rio, Viñales y Caibanabo. á D. Julian Gutierrez Barañan, mejor postor, sin perjuicio de que el expediente siga su tramitacion para hacer estensivo este servicio hasta Las Palmas.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 20, $ 4936-60 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $606262 37 cts.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 101½ á 101¾ por 100 premio.

GACETILLAS.

Boletin Oficial de Hacienda.—Hemos recibido el primer número de esta publicacion. En ella verán la luz todas las disposiciones del Gobierno General de la Isla en materias económicas, todas las órdenes de la Direccion de Hacienda que tengan carácter general, las circulares cuyo conocimiento interese al público, las resoluciones de expedientes que por su índole especial hayan de contribuir á formar jurisprudencia; los informes sobre asuntos generales que no sean reservados; los cuadros de recaudacion de todos los impuestos que constituyen la dotacion del Presupuesto de ingresos; el movimiento de navegacion en los puertos; las estadísticas comerciales de las aduanas; los trabajos de contabilidad; los resúmenes de pagos hechos; las relaciones de expedientes despachados, en una palabra, todo cuanto se haga en las oficinas centrales y provisionales que pueda interesar al público ó sirva para que el público juzgue la marcha de la Administracion.

Próximamente lo que venia publicándose en la Gaceta y en la Seccion Oficial de algunos periódicos diarios.

Apropósito de esta publicacion, dice un apreciable colega comercial:

"Fielmente observado este programa, no hay duda de que prestaria un gran servicio la citada revista; pero si se introducen en ella las inexactitudes verdaderas, ó á conciencia simuladas en las oficinas, no hará más que aumentar la confusion en que nos hallamos respecto de la Administracion de la renta pública."

De acuerdo en un todo.

El gran baile.—A la hora que escribimos estas líneas son muy pocas las localidades que quedan á la venta para el *de percal*, así es que los que deseen estas no deben descuidarse.

A la llegada del tren que trasportará á esta ciudad á las bellas Yumurinas, serán recibidas por una Comision de los galantes jóvenes que componen las secciones de Adorno y Recreo del *Casino Español* y Clubs *Almendares* y *Union*.

Buenos retratos.—Lo son sin duda alguna los que en una especie de mesa revuelta se expusieron á la entrada del teatro de la ópera, la noche del beneficio de la Gabbi.

Las fotografías son nueve, de diferentes tamaños, y en cada una de ellas está representada la artista con distinta actitud y vestido.

Dichos retratos constituyen una verdadera obra de arte, y son debidos á la Galería del Sr. S. A. Conher.

Juego de pelota.—Sabemos de una manera positiva que dentro de muy poco tiempo será un hecho la construccion en la Habana de un local á propósito para juego de pelota, pero al estilo de la Península.

La Junta Directiva, que está compuesta de personas conocidas en esta capital, hace más de un mes que trabaja en el asunto. Tambien nos consta que hay ya gran número de socios, que se cuenta con capital suficiente para llevar á cabo las obras, y que la Junta interina no convocará á reunion general hasta que no termine los trabajos preparatorios, tales como eleccion de sitio para el local, planos del mismo, Reglamento, etc.

En esta sociedad serán admitidos los aficionados de todas las provincias, reinando, como es natural, el mayor entusiasmo entre los vasco-navarros y vasco-franceses.

Los aficionados á esta diversion están, pues, de enhorabuena.

Rifa.—En la conocida platería del señor Maruri, situada en la calle del Obispo entre Aguacate y Compostela, puede verse el valioso juego para café, de plata cristoff, que va á rifarse destinando su producto á la construccion de los baños ó inodoros para el departamento de la Maternidad, obra muy necesaria para dejar completo el beneficio que con el nuevo salon ha recibido el departamento. Allí se venden tambien las papeletas, á razon de 50 centavos billetes cada una.

Sarah Bernhard.—En la seccion de anuncios podrán ver nuestros lectores las condiciones del abono abierto en Tacon para las ocho funciones que debe dar en aquel teatro la célebre Sarah Bernhard.

Ocasion bonita se le presenta á la Habana de demostrar que no es indiferente á los grandes acontecimientos del mundo del arte, en el que brilla con esplendor magnífico la trájica francesa.

La sensacion que en todos los pueblos cultos ha causado, las distinciones de que ha sido objeto la artista por parte de los hombres más ilustres en las ciencias, las artes y el poder, los numerosos artículos que en periódicos y revistas de la mayor importancia han visto la luz dedicadas á Sarah Bernhard, y las mil anécdotas á que da ocasion su *sprit parisien* y su genio peculiar, dan motivo á creer que nos esperan con su estancia aquí momentos deliciosos que bien valen la pena de algun sacrificio.

Carreras de caballos.—El próximo domingo se efectuará en el hipódromo del Club Almendares, la segunda carrera de la primera série, siendo muchos segun nos dicen los caballos que entrarán.

No es extraño. El cebo es bueno, y para lo que cuesta ganarlo!

Una pregunta á "El Triunfo."—Como no nos agrada aparecer intrusos, ni holgar en ninguna parte, vamos á dirijir una pregunta al colega: ¿podemos en nuestra calidad de periodistas asistir á las reuniones electorales de sus correlijionarios?

Acuse de recibo.—El Sr. Valdepares nos ha favorecido con el prontuario de medidas, pesas, monedas, cubicacion de maderas, &, &., que acaba de publicar el Sr. D. Estéban T. Pichardo, notable opúsculo que por su especial interés debe alcanzar muy favorable éxito.

Asimismo hemos recibido un voluminoso tomo conteniendo las Leyes Municipal y Provincial de la isla de Cuba.

Y por fin obra tambien en nuestro poder una nueva publicacion del Sr. Nin y Tudó "Libro segundo de Lectura," que no dudamos se vea favorecido por los Sres. profesores, pues lo merece.

El caso mil y uno.—Leemos en el estracto de policía:

"Hurto de un reloj de pared en una casa de la calle Ancha del Norte; fué ocupado en una casa de empeños, y no ha sido habido el autor."

¡Qué falta está haciendo el nuevo Reglamento de las casas de empeño para que algunas de ellas dejen de ser almacenes de depósito de objetos robados!

El solo anuncio de que se iba á variar el existente, produjo pánico entre los explotadores de una industria (*nos referimos á la de empeños de mala ley*) que es necesario perseguir.

Tacon.—Anoche se presentaron al público en el Gran Teatro los hermanos Franko con un buen precedente: el de no haber hecho uso del bombo.

Mas llevaron su meticulosidad hasta el extremo de no anunciarse, y como era consiguiente la entrada fué escasa.

Muchos conciertos y buenos hemos oido aquí, y siempre para atraer concurrencia se han hecho verdadero *tours de force*, á pesar del interés que ha dado á la mayor parte de ellos el ser dispuestos por compatriotas ya conocidos en el mundo del arte, de modo que tampoco extrañamos á pesar de lo que hoy hablen los periódicos, que en los conciertos sucesivos, no logren los Franko ver el teatro con buena entrada.

El mérito de ellos es indiscutible y así por lo que respecta á la pianista, que es una jóven en verdad interesante, como por lo que hace á los violinistas, bien puede asegurarse que no van á la zaga de los maestros más reputados.

Distínguelos particularmente una ejecucion asombrosa y un conocimiento profundo del divino arte, notándose cierta deficiencia, principalmente á los violinistas en la espresion y el sentimiento

La pianista posee estas dotes y se hace escuchar con relijiosa atencion.

El público les aplaudió con entusiasmo, haciéndoles repetir varias piezas, y á muchos profesores les oimos emitir juicios muy lisonjeros.

Antiguallas.—París está poseido actualmente de una terrible manía por los brocados antiguos, añejas sedas rameadas y bordados vetustos. La tienda de moda es por lo pronto una oscura y modesta casa del Marais, donde una anciana revendedora israelita habia acumulado esas reliquias del pasado á montones, durante los últimos cincuenta años.

Hoy ve acudir á sus puertas á lo más encopetado de la sociedad parisiense. Pocos dias hace que el vizconde de La Panouze compró allí telas diversas, damascos y brocados para adornar su elegante hotel que le costaron 60,000 francos.

Dos obras nuevas.—En tanto que la Empresa de Albisu entretiene agradablemente al público con *La guerra santa*, dispone el ensayo de dos obras nuevas, llamadas á obtener resultado tan satisfactorio como la citada. Estas obras son: *El salto del Pasiego*, última produccion de Eguilaz, música del maestro Fernandez Caballero, y que es de gran espectáculo como *La guerra santa*, de bellísimo argumento y soberbia música, y *Cleopatra*, zarzuela cómica, de dos escritores cubanos, música del maestro Barrejon. Ambas obras se representarán en breve.

Mañana sábado se pondrá en escena por octava vez *La guerra santa*

Como viene.—" Sr. Gacetillero de La Voz de Cuba.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Habiendo determinado cerrar el Semanario titulado *La Administracion de Cuba*, por encontrarme enfermo, suplico á Vd. se sirva hacerlo constar en la seccion á su digno cargo; lo cual será un favor que le agradecerá su affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Miguel Casado.*"

Sentimos el motivo de la suspension, deseando el restablecimiento del enfermo.

Solicitud.—Se desea saber el paradero de D. José Storch, capitan que fué del vapor *Veloz Cayero*, que hacia viajes á Cárdenas.

Rogamos á todos nuestros colegas la reproduccion de estas líneas pues con ello harán un favor al citado Storch; en asunto de mayor interés dirijirse á la Redaccion de La Voz de Cuba.

Es de agradecer.—D. Miguel Perez ha remitido por conducto del Sr. D. Emilio Céspedes á la Sra. Dª Dolores Roldan de Dominguez un vijésimo de billete nº 10,407 fólio 16 premiado en 50 pesos en el sorteo extraordinario núm. 1,074 para que su importe se aplique á la construccion de baños é inodoros que tratan de introducir en el departamento de la Maternidad las Sras. de la Junta Piadosa. A nombre de la Comision damos las gracias al Sr. Perez, y deseamos que sea imitado su noble ejemplo.

Sesion.—El domingo 23 del corriente, á las doce, celebrará la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba, (ex-convento de San Agustin.)

ORDEN DEL DIA.

1º—Informe sobre la raza á que pertenece un individuo; por el doctor Montalvo.

2º—Informe sobre una memoria relativa á las fiebres en general; por el doctor Benasach.

VACUNA.

Se administra gratis en el salon bajo de la Academia todos los sábados, de 11 á 12 por los Dres. Govantes y V. B. Valdés.

Principio de incendio.—Ayer se declaró fuego en una bodega de la Calzada del Cerro, siendo sofocado á los pocos momentos por los vecinos y fuerzas de órden público.

Afortunadamente, las pérdidas fueron insignificantes, pues sólo consistieron en dos forros de catre quemados.

Impenitentes.—De una casa de la calle de San Miguel fueron sustraidos ayer, no se sabe por quién, dos jarrones de cristal.

—A un vecino de Jesús del Monte le robaron un caballo; ignórase el autor.

—Un individuo blanco que no ha sido habido, hurtó ayer de una casa de la calle de Consulado, dos baules con ropa.

—En cambio, se ignora el autor del robo de una vaca en una estancia de Jesús del Monte.

—A una vecina de la calle de Estevez, le fueron hurtadas por una mujer blanca, varias piezas de ropa; fué detenida la prestidijitadora, ocupándosele lo robado.

Policía.—Novedades del dia anterior:

Primer distrito.—Fallecimiento repentino de un moreno.

—Lesion que casualmente se infirió un individuo blanco trabajando.

2º—Lesion causada á un pardo por la rueda de una carreta que conducia.

3º—Lesion que se infirió casualmente trabajando un operario del ferro carril de Villanueva.

—Lesion que casualmente se causó un individuo blanco trabajando en el muelle de Talla-Piedra.

Detenidos:

1 portando un puñal: quedó á disposicion del Gobierno.

2 por sospechosos é indocumentados; á los Inspectores á identificar.

1 patrocinado prófugo; entregado á su patrono.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE LA PAZ.—Gran compañía de ópera italiana.—4ª funcion del nuevo abono.—Hoy sábado: La sublime ópera en cinco actos, del maestro Gounod, titulada "Fausto."—A las 8.

El domingo: A beneficio de la primera tiple medio soprano señorita María Bianchi Fiori.—La ópera en 4 actos "Favorita."—"Un Ave Maria" del señor Sparapani, por la señora Adini de Aramburo.—El segundo acto de "El barbero de Sevilla."

El mártes 25: Positivamente estreno de la ópera del maestro cubano Villate, titulada "Zilia."

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírico-dramática española.—55ª funcion de abono, turno impar.—Hoy sábado: setima representacion de la zarzuela de gran aparato, en tres actos y diez cuadros, titulada "La guerra santa," exornada con todo el aparato que su argumento requiere.—A las ocho.

CENTRO GALLEGO.—Sociedad de Cuartetos.—Once sesion que tendrá efecto el domingo 23 á las dos de la tarde, y en la que tomarán parte los señores Diaz Albertini, Jimenez, Vanderguth, Maurí y Panizza.

VARIEDADES.—Compañía dramática, dirijida por el señor Torrecillas.—Funcion todas las noches, por tandas de un acto y baile, á las 7½, 8½ y 9½.

PLAZA DE TOROS DE REGLA.—Gran corrida para el domingo 23, á beneficio del Granadino.—La Cavellina matará uno de los toros, y Salazar le hará tomar vino á otro, sentado en una silla.—A las cuatro en punto de la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AVISO.

A LOS VIAJEROS Y BAÑISTAS.

Los precios reducidos á $50 oro el traje de la tela inglesa, lo mas apropósito para viajar; se confecciona un traje en 48 horas á todos los que lo deseen, á la inglesa.

ADLER, STEIN Y CP.
Aguiar 92, HABANA.
Contreras 58, MATANZAS bp 8140

GRAN TEATRO DE TACON.

Sarah Bernhardt.

Esta eminente artista, de universal renombre, deferente á la invitacion de que ha sido objeto, ha decidido trasladarse á esta capital para el 20 del próximo mes de Febrero, y asociada á la compañía con que viene actuando en las principales ciudades de la Union Americana, ofrece á este ilustrado público una série de OCHO funciones, las mas selectas de su estenso y vasto repertorio que comprende todos los géneros del arte que cultiva.

Al efecto se abre el correspondiente abono en que se ha concilido la mayor economía con los crecidos gastos que orijina la magnificencia del espectáculo.

CONDICIONES DEL ABONO.

EL ABONO CONSTARA DE OCHO FUNCIONES.

Desde hoy queda abierto en la Direccion del Gran Teatro de Tacon de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde, hasta el dia 25, reservándose el derecho á los últimos abonados á la Compañía de Opera Francesa hasta las 3 de la tarde de dicho dia; debiendo presentar para reclamar sus localidades los respectivos recibos de abono, despues de esta hora se espenderán al que primero las solicite; los abonados á esta Compañía conservarán el derecho para lo sucesivo.

PRECIOS POR ABONO.

Palcos principales de 1º y 2º piso para 8 funciones sin entradas	$ 230
Idem terceros idem idem idem	200
Grillés principales idem idem idem	340
Idem terceros idem idem idem	230
Butacas idem idem idem idem	25
Lunetas cabecera idem idem idem	30
Lunetas centro idem idem idem idem	28
Sillones de tertulia idem idem idem	8
Idem de cazuela idem idem idem	5

PRECIOS POR FUNCION.

Por un palco 1º y 2º piso sin entrada	$ 34 ..
Idem terceros idem idem idem	24 ..
Por un grillé primer piso idem idem	40 ..
Por uno idem tercero idem idem idem	34 ..
Por una butaca con entrada	7 ..
Por una luneta idem idem	8 ..
Por un sillon de tertulia idem	2 75
Por uno de cazuela idem	1 75
Entrada general	4 ..
Idem tertulia	2 ..
Idem cazuela	1 ..

NOTAS.—Por mal tiempo no se suspenderá ninguna funcion, á menos que ocurra un temporal, y en caso de indisposicion de algun artista, se sustituirá con otro, si es posible, y si nó, se cambiará la funcion ó se suspenderá con el debido permiso de la autoridad.

Queda terminantemente prohibido el entrar á la Tertulia y Cazuela con bastones ni objetos que molesten á los concurrentes como asimismo el fumar en la sala.

Habana y Enero 21 de 1881.—*Francisco Marty y Gutierrez.* 8199

BAILE

DE LA EXPOSICION DE MATANZAS.

En vista del numeroso pedido que hay por los palcos que la Comision se reservó para venderlos á los concurrentes, se ha decidido vender asimismo los bajos y los de tercer piso, así como las butacas á los siguientes precios:

Palcos bajos	$ 30 billetes
Idem terceros	,, 10 ,,
Butacas	,, 5 ,,

Etas localidades están de venta en la Secretaría, Mercaderes 28, de 12 á 3 de la tarde.

Es asimismo indispensable al tomar un palco dejar firmado el comprador el compromiso de que se toma para el uso de su familia, y éste sea persona conocida por alguno de los individuos de la Comision. 8182

TOLU.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS DE CAMARA DE S. M. EL REY, O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su intelijencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly **64**, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Relijiosa.

SABADO 22.—San Vicente, diácono, y Anastasio, mártires.

Fué martirizado el primero el año 3.0 y muerto en el citado siglo.

El segundo fué martirizado en el año 627 y muerto.

Ambos prefirieron la muerte ántes que faltar á la fé.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En Santa Clara la del Sacramento de seis á siete; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y á la Santísima Virjen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias y tambien las salves.

Córte de María.—Dia 22: corresponde visitar á Nuestra Señora de Valvanera en la V. O. T. de San Francisco, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En Santa Clara la del Sacramento de 6 á 7; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; y en la mayor parte de los templos la mayor es cantada de seis á nueve y misas rezadas de hora de costumbre.

Procesion.—La del Circular en Santa Clara de cuatro y media á cinco de la tarde despues de las preces de costumbre y de aquí va á Guadalupe.

Córte de María.—Dia 23: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Merced en el Santo Anjel y en Guanabacoa á la misma en la parroquia privilejiada.

Real y M. I. Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia del Santo Anjel Custodio.—Secretaría.

Debiendo celebrarse el próximo domingo 23 del actual á las ocho de la mañana, la festividad de Domingo 3º, que se ha postergado así en esta, hasta normalizar el que corresponde á los siguientes, se suplica á los señores Hermanos de uno y otro sexo la puntual asistencia, con el distintivo de la Corporacion.

Habana, Enero 20 de 1881.—José María de Socarrás. 8184

†

E. P. D.

El Sr. D. Mariano Gobel y Miñoso,

ha fallecido:

Y estando dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del dia de hoy, sus hijos, hijo político, hermano, hermano político y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, que por un olvido no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de Lamparilla número 78, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio General, favor que agradecerán eternamente.

Habana 22 de Enero de 1881.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 21.

SERVICIO PARA EL 22.

Jefe de dia. El Sr. Teniente Coronel del 1º Batallon de voluntarios D. Francisco Autran.

Visita del Hospital: Rejimiento Infantería de Cuba.

Capitanía General y Parada: 1º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar interior, Rejimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

DIRECTORIO COMERCIAL.

N.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizar, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.
O.
Obeso Pedro, Monte núm. 18.
O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
P.
Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30
Pascual, Enrique, Cuba 90.
R.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.
Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
S.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Semidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Serpa A, San Ignacio 84.
Serra B. Juan, Cuba 79.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Soto y comp., San Ignacio 80.
Smith, Derwent H, Director del ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.
Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
T.
Taylor, A. H., Cuba 14.
U.
Upmann y comp., H, Cuba 64.
V.
Valle y hermano, J., Zanja 1.
Villaverde S., San Ignacio 33.
Vicente Ruiz y comp., Mercaderes 43
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., Inquisidor 21.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina
W.
Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.
Y.
Ygarriza y Vergara, José, Oficios 46 altos de La Marina.
Z.
Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Jústiz 1 y Aguiar 57.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.
Zarraluqui y Cª, San Ignacio 31.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura, Dragones 62.
Administracion Económica, Mercaderes 2.
Idem Central de Aduanas, Baratillo [aduana vieja.]
Idem de la Aduana Local, Oficios, convento de S. Francisco.
Idem Principal de Loterías, O'Reilly y Tacon, bajos.
Alcaldía Municipal, Obispo y Mercaderes.
Anfiteatro Anatómico, San Isidro, convento.
Archivo General de la Isla, Oficios, convento de S. Francisco.
Arsenal, Arsenal y Factoría.
Caballería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Idem [cuartel de] Dragones y Zanja.
Cabañas [castillo de la] Bahia, por Casa-Blanca.
Cadetes [escuela de] Belascoain y Estrella.
Canal de Desagüe de Cárdenas y Colon, O-Reilly 38.
Capitanía General, Plaza de Armas [palacio]
Idem del Puerto, Muelle de Caballería.
Cárcel, Zulueta y Punta.
Celador de Bahía, Muelle de Caballería.
Celaduría de Muelle, Muelle de S. Francisco
Cementerio de Cristóbal Colon, San Antonio Chiquito.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Idem de Escribanos, Plaza de la Catedral y San Ignacio.
Idem de la Compañía de Jesus, Compostela Luz y Acosta.
Idem de los Padres Escolapios, S. Francisco, Guanabacoa.
Idem de niñas, La Caridad, Jesus del Monte 390.
Idem de id. Corazon de Jesus, Cerro 353.
Idem de id. Corazon de María, Manrique 35.
Idem de id. San Francisco de Sales, Oficios 2 esquina á Obispo.
Idem de Procuradores, Plaza de la Catedral.
Comision central de colonizacion, Mercaderes 2
Idem id. de Estadística, Obispo y Mercaderes.
Idem Militar Liquidadora, Cuba, Convento de San Agustin.
Contribuciones, Mercaderes 2.
Idem Municipales, Obispo y Mercaderes.
Consejo de Administracion, Obrapía 22, altos.
Corral de Concejo, Belascoain y Tenerife.
Santa Clara, fortaleza, Vedado.
Sociedad Antropológica de la Isla, Cuba y Amargura.
Idem Económica de la Habana, Dragones 62
Correos [Administracion del] Oficios 9 esquina á Ricla.
Depósito central de asiáticos, Zaragoza, Cerro.
Idem de cimarrones, Fosos de la Punta.
Idem judicial de esclavos y colonos asiáticos, Ancha del Norte [Asilo de S. José.]
Diputacion Provincial, Empedrado 30 y 32.
Doce Apóstoles [batería] Falda del Morro, Bahia.
Efectos Timbrados [almacen de] Obrapía, aduana vieja.
Equipajes [reconocimiento de] Muelle de la Machina.
Escuela Profesional, Aguiar y Obrapia.
Estado Mayor y Secretaría Militar, O'Reilly C. de la Fuerza, 2º piso.
Gobierno General de la Isla y Secretaría del Gobierno, Plaza de Armas, Palacio.
Gobierno Militar, O'Reilly y Tacon, altos.
Gobierno Civil de la Provincia, O'Reilly y Plaza de Armas.
Idem Superior Policía, San Ignacio 14 y Empedrado.
Guardia Civil [cuartel de la] Belascoain y Zanja.
Idem id. [Sub-inspeccion de la] Zanja 150 esquina á Gervasio.
Hacienda [contaduría general de] Obrapía, aduana vieja.
Idem [direccion general de] Idem [tesorería general de] Obrapía, Muelle y Baratillo, aduana vieja.
Monte de Piedad, San Ignacio y O'Reilly.
Montes, Inspeccion de, Amargura 79.
Idem de Cristina, Calzada de Cristina.
Idem del Ferro-carril Urbano, Empedrado y Aguiar.
Idem de ómnibus, guaguas, Plazuela de Luz
Idem de Villanueva, Dragones é Industria.
Pasaportes, oficina de, O'Reilly y Tacon.
Pescadería, Empedrado y Tacon.
Pirotecnia Militar, San Nazario, Barracones del Príncipe.
Idem de Cristina, Plaza Vieja, San Ignacio y Teniente Rey.
Idem de Tacon, Reina, Aguila, Dragones y Galiano.
Idem provisional, Campo de Marte, Amistad y Dragones.
Minas, Inspeccion de, Paula 76.
Idem [sub-inspeccion de] Tacon 1.
Junta central protectora de libertos, San Ignacio 36, altos
Intendencia de Ejército, Ancha del Norte 91.
Instituto de segunda enseñanza, Obispo 8, Santo Domingo.
Jefatura y Cuartel de Policía Municipal, Empedrado y Monserrate.
Idem de apelaciones de milicias, O'Reilly, piso 2º C. de la Fuerza.
Idem de la deuda [bienes embargados] Mercaderes 2.
Idem jurisdiccional de libertos, O'Reilly 36.
Idem Local de Sanidad, Muelle de Caballería.
Idem Superior de Sanidad, Secretaría, Obrapía 51.
La Fuerza [cuartel] O'Reilly y Muelle.
Las Animas (fortaleza) Calzada de la Infanta.
Maestría de embarques, Enna 2.
Marca de carruajes, Ejido 31.
Marina (auditoría de) Merced y Damas.
Idem (comandancia general de) Ricla 1 esquina á San Pedro.
Idem (id. militar de) Idem (fiscalía de) Muelle de Caballería, esquina á O'Reilly.
Idem (intervencion de) Churruca y Oficios.
Idem (ordenacion de) Merced 39 y Damas.
Mayoría General del Apostadero, Ricla 1 esquina á San Pedro.
Mercado de Colon, Animas y Monserrate.
Prácticos del Puerto, Muelle de Caballería.
Presidio, jefatura y secretaría del, Idem cuarteles del, Paseo del Prado y Punta.
Príncipe, castillo del, Paseo de Tacon.
Punta, castillo de la, Zulueta y boca del Puerto.
Morro, castillo del, Boca del Puerto.
Número 4, fortaleza, Loma de la Cabaña.
Obras Municipales, Fosos de la Punta.
Idem Públicas, inspeccion de, Cuarteles 4 esquina Aguiar.
Observatorio físico-meteorológico, Dragones 62.
Ordenacion de Pagos, Obrapía, aduana vieja
Palacio Episcopal, Curia, Habana esquina á Chacon.
Paradero de Concha, Paseo de Cárlos III. esquina á Obrapía.
Telégrafos, oficina central, Mercaderes y Obispo.
Idem escuela y almacen, Aguiar y Obrapía.
Templete, Plaza de Armas.
Tribunal Contencioso Administrativo, Obrapía 22 y San Ignacio, altos.
Universidad Literaria, O'Reilly y Mercaderes.
Voluntarios, sub-inspeccion de, Tacon 1.
Idem, prevencion de, San José y Monserrate.
Idem, Artillería rodada, Paseo de Tacon.
Idem Odontológica, Manrique 113.
Sub-comision Arbitraje Hispano-Americana, Cuba 44 esquina á Tejadillo.
Taquigrafía, escuela de, Obispo 8, Santo Domingo.
Idem de Estudios clínicos de id., Cuba y Amargura.

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Enrique Parejo.

Perito Mercantil.

Dá lecciones de francés é inglés á domicilio y en su morada Cuba 45. Horas de clases, de 7 á 10 de la mañana, y de 5 de la tarde á 8 de la noche. 6051

Isidoro Cordier.

Profesor de francés con título Académico.

Da clases de dicho idioma á domicilio y recibe órdenes Monte esquina á Zulueta. Real Colegio de San Fernando y O'Reilly 52; ofreciéndose á los Sres. Directores de Colegios privados de 2ª Enseñanza para el curso de 1881 á 82, que deben establecerse los estudios de aplicacion. 8149

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO.

del Dr. Belot.

PRADO 67 Y 69.

VENEREO-SIFILIS.

En este establecimiento se halla todo lo necesario para ayudar al buen résultado del tratamiento interno de los medicamentos y abreviar su curacion total.

Baños de vapor, baños de estufa, baños rusos, baños minerales, fumigaciones &c.

Los remedios internos enérgicos que se necesita emplear para la curacion de dicha enfermedad tienden á debilitar el estado general del enfermo y para evitar este contratiempo y al mismo tiempo ayudar la accion de los medicamentos aconsejan los médicos en Europa las duchas. 8150

EL DR. JOVER,

de la facultad de Lóndres

Acaba de abrir un gabinete de consultas en la calzada de Galiano nº 129, donde practica toda clase de operaciones, inclusa la inoculacion de la vacuna. Especialidad en partos y enfermedades de la piel y urinarias. De 1 á 3, grátis para los pobres. 4935

S. A. COHNER.

FOTOGRAFO.

62 O-REILLY 62

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

La administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto. Rico** situado en la calle de la **Obrapía 51** HABANA. Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora

DR. FRANCISCO J. DE TELLECHEA.

MEDICO CIRUJANO

de la facultad de París.

Consultas de 12 á 2. Belascoain 127. 8148

ARTURO BEAUJARDIN.

Cirujano-Dentista.

72 O-REILLY 72

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 3567

JOSÉ R. DE ARGUMOSA.

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.

De regreso de su viaje á Europa se ofrece á sus amigos en la calle de Cuba nº 71 esquina á Ricla. Recibe consultas de 12½ á 2. 5754

J. P. VEITIA.

Cirujano--Callista--Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Aguacate y Villegas

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de 11 á 1.

VIRTUDES 18.

Prudencio Bueno.

MEDICO CIRUJANO.

Ha trasladado su domicilio á Oficios nº 66. Consultas de 12 á 2. 8087

¡NUEVA Y MARVILLOSA INVENCION!

DESTRUCTOR DE INSECTOS

y DESINFECTANTE

POR MEDIO DEL

Vapor medicado

Todo el que se valga del VAPOR MEDICADO verá que es un agente sencillo, cierto y efectivo para la destruccion de las CHINCHES, CUCARACHAS, HORMIGAS, POLILLAS y PARASITOS de todas clases que infestan las casas y la vegetacion en los campos. Como desinfectante, aun no ha llegado á descubrirse un aparato tan efectivo como este, puesto que destruye los gérmenes de enfermedades que dimanan de exhalaciones emponzoñadas del contagio, tales como la FIEBRE AMARILLA, FIEBRE ESCARLATINA, FIEBRE TIFOIDEA, DIFTERIA, VIRUELAS, etc.

Apesar de ser una idea nueva y hasta hoy desconocida, ninguno que posea sentido comun puede dejar de convencerse de lo útil que es el VAPOR MEDICADO en donde hay enfermedades contagiosas. Los buques, hoteles, restaurants, etc. pueden limpiarse de toda clase de estos animalitos, sirviéndose uno del VAPOR MEDICADO. El pequeño aparato que se usa para el objeto es muy sencillo, seguro y barato, y lo mejor que hasta hoy se ha ofrecido al público. Sus ventajas no pueden enumerarse en un corto aviso; mas cualquiera que lo pruebe quedará satisfecho de su mérito.

De venta en las boticas.

Dr. J. C. SPENCER, propietario,
532 Washington St., NUEVA YORK.

Depósito general para la Isla de Cuba:
Botica "LA REUNION" de D. JOSÉ SARRA,
Teniente Rey, No. 41, Habana.

J. Codina y Mir.

Médico Cirujano,

Acosta 7. Consultas de 1 á 3. 8021

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

Dr. Eduardo Lastres.

Médico Cirujano

de la Universidad de Madrid, con 19 años de práctica adquirida en los hospitales y otros establecimientos.—Horas de consultas: de 12 á 2 de la tarde, estas y visitas á domicilio grátis á los pobres. Calle de la Habana nº 53, entre Empedrado y Tejadillo. 8193

ENSEÑANZAS

ATENCION.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. ARITMETICA MERCANTIL. LETRA INGLESA.

"Para enseñar, se necesita saber:"
"y además saber enseñar."

El que quiera aprender para ser tenedor de libros de primera, gran aritmético y elegante pendolista, deberá elegir, para lograrlo, la Academia que le recomienden sus amistades en el alto comercio ó bancos; acordándose que es un gasto que se hace UNA SOLA VEZ en la vida cuando se aprende con un buen profesor.

PECOMTAL, San Ignacio 56.
8158

ACADEMIA MERCANTIL DE

PECOMTAL.

S. Ignacio 56, esquina á Amargura

LA MAS ANTIGUA DE LA CAPITAL.

Tenia mas de diez años de existencia, habia sido elojiada repetidas veces por las redacciones de todos los periódicos de esta capital, y aun no se habia abierto ninguna de las existentes hoy.

CLASES DE DIA Y OTRAS POR LA NOCHE.

Enseñanza individual, verdaderamente rápida y garantizada.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—Respondiendo á que todo alumno quedará apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio, banco ó empresa EN 48 DIAS.

LETRA INGLESA elegantísima en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL COMPLETA.
¡¡En ménos de 25 dias!! todo alumno sabe resolver con pocos números, admirable rapidez, y sin cansancio, todas las operaciones aritméticas de las más fuertes casas de comercio, Bancos, almacenes de víveres, de ropa de ferretería &c., sabiendo siempre el por qué de las operaciones.

NOTA MAGNA.

Aunque en enseñanza como en Medicina debe atenderse á todos, el Sr. Pecomtal tiene á muchísima honra el haber sido elegido profesor por la **notabilidades siguientes** ó para sus propias familias;—Excmo. Sr. Roncaly, conde de Alcoy, Capitan General de esta Isla, para su sobrino; Excmo. Sr. Marqués de Esteva, para su hijo [el actual Marqués]; varios miembros de la familia del conde de Lombillo: Sr. Ridor D. R. de Armas, para su familia: Sr Coronel San Juan, para su hijo; Sr. de Garrich, Administrador interino de la Aduana, para un hijo y un primo; el hacendado y Brigadier Sr. Sotolongo, para cuatro hijos; Sr. Oidor Muñoz Izaguirre, para su hijo; el General Piquero, para muchos de sus parientes políticos; el Capellan del General de Marina, para su sobrino; D. Salustiano Olózaga, sobrino del gran orador español del mismo apellido; un sobrino del poeta Zorrilla; un sobrino del Excmo. Sr. de la Pezuela, Capitan General de esta Isla; Sr. de Ruiz, banquero y representante en ésta del Banco La Tutelar; un gran Cruz del Toison de Oro: D. G. Lobé; Sr. de Rodriguez, Director de la escuela náutica por S. M., para un hijo; Excmo. Sr. D. José Baró, para un nieto y otros parientes y recomendados; D. Juan F. de Tabernilla, consejero y ex-director del Banco Español; D. Joaquin Limendoux, director de la Caja de Ahorros; D. Cárlos Cuervo Arango, Administrador de la Aduana de Matanzas; Excmo. Sr. Teran, ex-gobernador de Trinidad, para su cuñado &. &. Tambien los abogados siguientes [que comprendieron lo útil que les habia de ser la partida doble en este pais mercantil]. D. Manuel Rojo, D. Lorenzo Ferran, D. J. J. Madrazo, Sr. de Fernandez, [hijo del hacendado D. Lamberto], Sr. de Sotolongo, &. &.: tambien muchas personas distinguidas, por aficion al saber ó para enterarse de lo administrativo, [pues la partida doble se usa en las altas esferas de la Marina, de la Guerra y del Gobierno] A esta categoría pertenecen los tenientes de navío Sres. de Chacon, Santos Gonzalez, &.; el profesor de guardias marinas, Sr. de Cáceres; el profesor de cadetes de caballería Sr de Lopez; y personas riquísimas que quisieron ver claro en sus intereses, ó no ser estatuas en las juntas de accionistas &: sin mencionar un buen número de hijos de hacendados abogados ó médicos y una larguísima lista de hijos, sobrinos y recomendados de las notabilidades comerciales de esta capital. 8157

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. JOAQUIN LAUDO.

MEDICO CIRUJANO.

Catedrático de Medicina Operatoria en esta Universidad. Cuba 112, esquina á Sol. Horas de consulta de 11 á 1. 6025

— 122 —

No era muy alta, y, sin embargo, lo parecia, por la armonía perfecta de líneas y de formas de su persona. Su encanto singular residia en la espresion delicada de su rostro severo, de su boca pura y fina, de su estraña sonrisa, y, sobre todo, de su mirada. Aquella mirada se escondia bajo el arco un poco prominente de sus cejas y era profundamente azul como el mar bajo un cielo sin nubes; pero en algunos instantes y como cediendo á algun movimiento secreto del alma, aquel azul celeste, como si hubiera pasado alguna nube por él, parecia cambiarse en un oscuro color de tormenta.

La jóven duquesa, hábil para escojer el rasgo más saliente de aquella fisonomía, habia sabido exajerarle aun más aquella noche, por la colocacion que habia dado á la corona de flores silvestres.

Bajo aquella sombra lijera que dominaba su frente, los ojos de Sibila proyectaban más que nunca el brillo sombrío y rústico de un rayo de sol que penetra por una espesa enramada ó que entra dulcemente á través de los vidrios pintados de una capilla.

Sus hombros, de una gracia soberana, tenia un tinte trasparente y nacarado y casi luminoso, que la envolvia como el reflejo de una luz inmortal; aun la parte más material de su hermosura tenia algo de casto y de divino.

Tal era Mlle. de Ferias cuando entró en el salon principal del hotel de Sauves dando el brazo á la duquesa Blanca. Sus dobles adornos las habian retrasados algun tiempo y ya estaban reunidos la mayor parte de los convidados.

Al primer golpe de vista la duquesa descubrió á Raul y Clotilde, que estaban sentado el uno al lado del otro sobre un divan, y parecian continuar una conversacion muy animada.

Blanca respondió con distraccion á los saludos que la dirijian al pasar, y atravesando el salon sin cesar de tener el brazo á Sibila, se fué derecha al enemigo.

La baronesa de Val-Chesnay al ver acercarse aquel grupo terrible, sintió un frio repentino en su corazon; el conde Chabys que la hablaba en aquel momento, sorprendió la alteracion súbita de su semblante, miró hácia donde Clotilde dirijia sus miradas y por la primera vez vió á Mlle. de Ferias. Con un brusco movimiento se volvió hácia aquella pareja y dijo:

—¿Que es eso?

Clotilde no respondió; se habia levantado.

Raul se levantó tambien, y se separó un poco, miéntras la duquesa y Sibila cambiaban afectuosas frases con Clotilde.

La duquesa, despues de aquella ceremonia, dió un paso hácia el conde, y dirijiéndose á Sibila, dijo:

—El conde Raul de Chabys, mi primo.

Despues volviéndose hácia Raul.

— 123 —

—La señorita Sibila de Ferias, mi amiga.

Blanca, habiendo cumplido con aquel golpe de estado, no la costó trabajo el interpretar el estupor profundo de que la fisonomía de Raul se habia llenado; pero no sintió sin sorpresa el temblor del brazo de Sibila que se apoyó en el suyo con fuerza. Se la llevó al instante y la hizo sentar á su lado en el estremo del salon, mirándola con curiosidad afectuosa y diciéndola:

—Descansa, querida mia; eso no será nada.... Pero me pregunto, cómo has podido reconocerle despues de tantos años. Esplicámelo.

—No sé, murmuró Sibila: ese es el misterio de esta corona que me habian preparado, segun creo.... Pero tú... ¿quién ha podido decirte?

—¡Lo he adivinado!

—Eso me confunde.

—¿Te sientes ya fuerte para valsar?

—¡Valsar! ¿para qué?

—Bara que te vuelva el color.... Estás demasiado pálida para tu clase de belleza.

Blanca detuvo á su marido al pasar.

—¡Amigo mio! le dijo. Mlle. de Ferias desea valsar contigo.

El duque puso una mano sobre su corazon, se inclinó, y enlazando el talle de Sibila, atravesó por enmedio de la multitud como un águila que toma su vuelo con una paloma en sus garras.

La duquesa, animada por el éxito de sus pequeños complots, se puso á hablar con una amiga que tenia al lado, pero sin perder de vista ni un solo instante el rincon del salon donde Clotilde y Raul habian quedado frente á frente, alegrándose del aire distraido de su primo y del rostro sombrío y despechado de la jóven baronesa. Veia que las miradas del conde iban obstinadamente dirijidas á Mlle. de Ferias, y comprendió con alegría que la jóven era el objeto único de su atencion y aun de su conversacion.

M. de Chabys, en efecto, acababa de esperimentar una conmocion demasiado violenta para no haber perdido su equilibrio de hombre de mundo.

La aparicion fantástica de Sibila y el hecho poco ménos singular de su presentacion bajo el patrocinio afectado de la duquesa, le hicieron perder la sangre fria de su esperiencia y de su costumbre de saber vivir: cayó como un escolar en la torpeza insigne de interrogar curiosamente á una mujer linda sobre otra.

—¿Conoceis vos, señora, á esa jóven? dijo á su amiga.

—¿Qué jóven?

—La que tiene la cabeza coronada.... Mlle. de Ferias.... segun creo....

Ayuntamiento de Madrid

DOÑA VICENTA SURIS DE RIBAS.

Profesora de la Normal de Barcelona y una de las Directoras que fué del colegio ISABEL LA CATÓLICA de esta ciudad, se ofrece de nuevo á sus amigas para la enseñanza completa y especial de labores.

Bordados en blanco, céfiro, oro, plata, litografía y colores.

Flores de tela, cera, estambres, felpillas &ª, &ª, imitadas á las naturales.

Preciosos cuadros de vírgenes y santos bordados, segun lo requiere cada uno de ellos.

Elegancia y capricho en jardineras, cestas, macetas y otros adornos para salon con matas de flores é iguales á las naturales.

Frutas de cera y la señora ó señorita que lo desee, sacará moldes de las naturales como tambien de trajes sobre figurin que correspondan á ellas.

Dá clases en su casa S. Rafael nº 9 [altos] entre Amistad y Aguila y á domicilio en casos convenidos.

NOTA.—Las señora ó señorita que le interese adquirir en corto tiempo los conocimientos de esta importante y halagadora enseñanza, posee la Profesora un método particular para conseguirlo segun lo soliciten.

Los precios los tiene fijos para las clases y convencionales para el método particular. 8179

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido **trasladado á la calzada de San Lázaro núm. 370, pasada** la Beneficencia en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto á lo mas suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

AVISO AL PUBLICO. FABRICA DE TABACOS LA COMERCIAL.

Los dueños de esta acreditada fábrica de tabacos han establecido su depósito general en la calle de O-Reilly 8. 8145

AVISO AL PUBICO. FABRICA DE TABACOS. Romeo y Julieta.

Los SRES. Alvarez García y Cª, dueños de esta acreditada fábrica han establecido su depósito general en la calle de O-Reilly nº 8. 8144

BOTELLAS de cerveza vacías.

Se compran en todas cantidades, estando bien limpias á 75 centavos docena en la Droguería LA REUNION, Teniente-Rey 41. 8191

MI MARCA. FABRICA DE CIGARROS, SUAREZ 89.

De venta en todos los establecimientos propios del giro.

Al lector.

Cigarros deliciosos hallarás
Donde deja este anuncio consignado;
Pruébalos por tu bien, lector amado,
Pruébalos por tu bien, y ya verás!......
8069

PARA LOS CARNAVALES.

En la calle de la Amistad esquina á Estrella. Baratillo, se hacen cuantas caricaturas se le encarguen, siempre que se le lleve el retrato, á precios convencionales. 8126

LA FAVORITA. Casa de Préstamos, Egido núm. 4, EN REALIZACION.

Se pone en conocimiento á los Sres. que en ésta casa tengan prendas empeñadas y no cumplidas, pasen á recogerlas á la calle de Luz nº 41 en la casa del mismo giro denominada "La 2ª Union" así como el que desee hacer la enagenacion á dicha casa puede hacerlo pagando los intereses que á la otra tienen devengados suplicando se verifiquen esta operacion dentro de quince dias á contar desde la fecha de hoy porque de lo contrario se dispondrá de ellas. Habana 19 de Enero de 1881. 8171

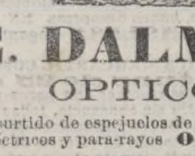

E. DALMAU. OPTICO.

Gran surtido de espejuelos de todas clases, aparatos eléctricos y para-rayos **O-REILLY 78.** 8172

A LOS HACENDADOS.

Se desea realizar una partida de machetes de cortar caña, de muy buena marca y se darán muy barato. H. ARVIER, Mercaderes 16, informará. 8176

NARCISO MESTRE FOTOGRAFO. 19, O-REILLY 19.

Casi esquina á la calle de Aguiar

En atencion al buen resultado obtenido en el mes próximo pasado de Diciembre con la rebaja hecha en los precios de los trabajos de la Galería, la hacemos igualmente extensiva desde 1º al 31 de Enero en esta forma:

Una docena retratos imperiales esmaltados, valor actual $25 billetes Banco, por........ $15
Una id. id, sin esmalte, $15 reducido á............ $10

NOTA:—Esta casa cuenta con nuevo procedimiento y aparato casi instantáneo, para los retratos de niños; y sólo cobraremos $5 de aumento en dichos retratos por docena, por el mayor trabajo que dan para retratarse los niños.

Todos los trabajos de esta Galería serán entregados á completa satisfaccion de los interesados.

19 O'REILLY 19. bp 8059

Arrendamiento.

Se dan en renta: 1º 51 y media caballerías de tierra pertenecientes hoy al ingenio Santa Rita, partido de Peñalver, jurisdiccion de Guanabacoa, á una legua del paradero de las Minas. 2º el ingenio Seibabo, de 50 y media caballerías de tierra, situado en el partido de San Antonio de las Vegas, jurisdiccion de Bejucal, á legua y media del paradero de San Felipe. 3º el potrero Union, de 12 caballerías de tierra, junto al paradero de Melena del Sur. 4º el potrero Jacan, de 35 caballerías de tierra, la mitad montuosas, en Palmillas, jurisdiccion de Colon, cerca del paradero de la Agüica y 5º el ingenio Monserrate, de 50 caballerías de tierra, junto al mismo paradero de la Agüica.

Informarán en la Habana, Amargura 23. 8094

BUEN NEGOCIO CON POCO DINERO.

Para alquilar en los Parques &c. y sacar con ello una bonita entrada diaria.

Por $204 oro vendemos lo siguiente: 5 cochecitos para niños, son de lujo y se empujan por dotras los hay que cuestan 100 y mas pesos cada uno. Dos columpios grandes tambien para niños, uno con 2 asientos y el otro con 4. Cinco velocípedos, entre ellos uno para hombre que costó $125. Todo se realiza por solo $204 oro, Muralla 80. 8074

VELAS VELAS QUEMAZON.

Gran surtido general en todo lo concerniente al giro de cerería, avisamos á todos nuestros favorecedores haber hecho grandes rebajas de precios.

De 1ª clase.................. $ 21 B|B. la @.
De 2ª .. .. $ 17 .. ..
De 3ª .. .. $ 14 .. ..

En velas rizadas para la Candelaria, de todos tamaños y colores á $30 @ B|B, tenemos 500 @ de cera blanca en marquetas á $10 oro la @, en clase inmejorable.

Se compra cera amarilla.

102 O-RELLY 102. HABANA. 8169

¡VELAS! ¡VELAS! REALIZACION.

De 1ª clase.................. $ 22 B|B. la @
.. 2ª .. .. 18 .. ..
.. 3ª .. .. 15 .. ..

Y rizadas de todos colores, á $34 billetes.

Cera en marquetas blanca, superior, baratísima; lo que se desea es vender, por lo cual no se repara en los precios.

24 MURALLA 24. Segundo Quintía- 3765

La Pluma Mackinnon.

NUEVA Y SORPRENDENTE INVENCION.

Esta pluma construida segun un principio enteramente nuevo, está destinado á reemplazar las plumas de acero como estas lo han hecho á las de ave. Estas plumas vienen elegantemente montadas en un mango de gutapercha y oro con un depósito en su interior que puede llenarse en un instante y que dura una semana á razon de 4 horas diarias. La punta hecha de diamante permite el paso fácil de la tinta sin borrones, sin esparramar, sin posibilidad de mancharse los dedos y en una palabra sin ninguno de los inconvenientes de malas plumas y tinteros.

Pueden verse en el Hotel FLORIDA, Mr. Brown Lamparilla 22. 8142

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN MARCA Joaquin Bueno y Cª DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, San Clara 4.—San Roman y compª 3094

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los Cosecheros.

Medoc, escojido .... año **1873**
St. Emilion, escojido...... año **1873**
Medoc, escojido .... año **1874**
St. Emilion, escojido...... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS en cascos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª Tejadillo 7.

RICO VINO VALDEPEÑAS.

Marca J Balbós

Lo hay de venta en la calle del Obispo 31 único depósito; muestras en la Lonja, acudid á S. Coca. 8124

SOLICITUDES.

Una señora da clase de piano y solfeo á módico precio. El que guste favorecerla avise, Jesus María 67 entre Damas y Cuba.

Interesante al público.

Una persona activa é inteligente en toda tramitacion judicial y extrajudicial por haberlo practicado ofrece sus servicios, tanto en cobros, administraciones de casas, fincas rurales, como tambien admite poderes de todas clases, teniendo fianzas en todos conceptos y cantidades tanto en valores como en efectivo, así mismo tiene personas de buena posicion responda á su buen comportamiento é inteligencia. En la Habana calle del Rayo 88. 8177

Se solicita una buena cocinera, que entienda de lavado y se responda de su conducta Industria nº 116. 8168

Al público en general.

Un jóven perito mercantil y estudiante de cuarto año de medicina y que habla español, francés, inglés y portuguez desea encontrar una colocacion de mayordomo de casa particular ó ingenio, para llevar las cuentas de la casa ó cualquier clase de ocupacion que sea con el intento de poder ajenciarse de algunos recursos por medio de su trabajo para poder continuar la carrera de medicina, todos sus títulos son expedidos en la ciudad de Barcelona, no haciendo sino dos meses escasos que reside en esta capital. tiene personas que abonen su conducta y laboriosidad. Mas detalles en esta Redaccion.

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende un quitrin de muy poco uso; al propósito para el campo por su solidéz, se dá en proporcion, puede verse y tratar de su ajuste, en la calle de Rodriguez nº 16, Jesus del Monte. 5158

MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS DE N. ESPEREZ Y Ho. 127 OBISPO 127.

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD Y GAVEAU.

Se ha recibido un gran surtido de pianinos oblicuos, verticales, y cuerdas cruzadas de los fabricantes Herz, Erard, Pleyel, Gaveau, de París. Boisselot et Fils de Marsella. F. Hundt & Sohn de Stuttgart. Todos de construccion perfeccionada, segun los adelantos modernos y para el clima de las Antillas, De construccion interior de hierro, y esterior muy elegante, doble escape y de grande sonoridad, que vendemos á precios muy módicos. Surtido de pianos para alquiler, se afinan y componen. Gran surtido de Cuerdas Romanas por mayor y menor. 5937

Muebles, Muebles.

Baratísimos nuevos y usados del pais y del extrangero pues se necesita realizar vista hace fé. Corrales nº 67 esquina á Suarez. 8138

EL OLIMPO, DE Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciban en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.

Habana 113, entre Muralla y Teniente-Rey. 3350

Ventas de fincas y otros establecimientos.

SE VENDEN las casas números 93 de la calle del Aguila y 35 de la de Colon en esta ciudad. Impondrán San Ignacio nº 91½. 5482

Se vende ó alquila con la maquinaria y demás que contiene, el gran terreno donde estuvo la fábrica de jabon de los Sres. Sabatés y hnº, situada en la calle de la Universidad nº 20. Darán razon Aguiar nº 72. 8073

BUENA OPORTUNIDAD.

Por tener que ausentarse su dueño para la Península se vende en mucho ménos de su valor un elegante armatoste de construccion moderna apropósito para cualquier establecimiento como Peletería, Tienda de Ropa, Camisería, Sastrería &c., traspasando la accion al arquilinato del local que ofrece las ventajas del precio módico de su alquiler, buena vista por su construccion moderna expresamente para establecimiento y estar situado en la mejor calle de esta ciudad S. Rafael nº 9 casi esquina á Amistad frente á la escuela del Dr. Zapata acera opuesta á la linea del ferro-carril Urbano. Darán razon Paula 18. 8095

La casa Vista hermosa 27 en Guanabacoa; compuesta de hermosa sala y comedor, cuatro cuartos, cocina, lavadero, buen pozo y patio enlosado y á media cuadra de los Escolapios; se permuta por otra que reuna iguales circunstancias en buen centro de extramuros de la Habana, devolviendo en metálico la diferencia de precio que se convenga. Impone su dueño que la habita, y sin intervencion de tercera persona. 8185

Alquileres de casas.

Se alquila el piso alto y bajo de la casa calle de los Anjeles nº 13 situada á una cuadra del Mercado de Tacon, por separado en un modico alquiler en el nº 12 calle de los Anjeles esta la llave, y en el nº 124. Lealtad vive la dueña entre Reina y Salud. 5367

Se alquilan las casas nº 14 calle de Velazco con cinco cuartos bajos, uno alto y azotea en $110 B|B. al mes, y la nº 23 calle del Conde con 4 cuartos, pluma de agua y azotea en igual cantidad de $110 B|B. Impondran confitería La Marina. 5602

Se alquila en $24 oro ó en billetes con su equivalente, con alguna rebaja segun se convenga. la casa calle de Anton Recio nº 31, es espaciosa y decente para una muy regular familia; casi enfrente en el nº 44 está la llave, y S. Ignacio 44 vive el dueño. 8150

Se alquilan unos magníficos entresuelos con zaguan y entrada independiente en la calle Príncipe Alfonso nº 2 entre Egido y Zulueta, frente á la Administracion de la Compañía Española del Gas. En la peletería contigua informarán. 8156

LA CASA BLANCA construida expresamente para escritorios y bufetes. AGUIAR 92.

Precio de cada cuarto.

Del piso principal...... $ 25-50 } oro.
Las del segundo........ 21-25 }

En los precios que anteceden están inclusos el alumbrado de gas, aseo del cuarto, portería, apartado de correo, derecho á un salon general de recibo y al magnífico mirador de la azotea. 8058

SE ALQUILA.

En la calle de Aguiar esquina á S. Juan de Dios se alquila un gran local, propio para cualquier clase de establecimiento ó depósito. Informarán Aguiar nº 72. 8035

LIBROS E IMPRESOS.

Dictario ó agencia de bufete para 1881, encuadernacion muy fuerte, percalina punta de bronce. Almanaques grandes desflorados para 1881 sin pegar por los lados, muy fácil de sacar la hoja. En la librería LA HISTORIA, Obispo 48. 8016

César Cantú.

Los últimos treinta años, continuacion de la HISTORIA UNIVERSAL.

Un tomo, ilustrado con láminas $10 billetes. En LA ENCICLOPEDIA librería de M. Alorda, O-Reilly 96. 8154

LEYES PROVISIONALES Municipal y Provincial DE LA Isla de Cuba.

Concordadas y anotadas con las de 2 de Octubre de 1877 vigentes en la Península POR D. JUAN JOSÉ SANCHEZ Y GUERRERO. Oficial 1º de la Excma. Diputacion Provincial de la Habana

CONTIENE ESTA OBRA como complemento de las referidas leyes y para su mejor inteligencia nueve apéndices comprendiendo debidamente anotadas La Constitucion de la Monarquía. La Ley electoral de 20 de Agosto de 1870 en la parte relativa á elecciones municipales y provinciales. El Decreto de contabilidad de 12 de Setiembre de 1870 é Istruccion de 4 de Octubre siguiente. La Ley Electoral para Diputados á Córtes sancionada en 28 Diciembre de 1878. La Ley Electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877. El Reglamento de 4 de Julio de 1861, sobre competencias entre la Autoridad judicial y la administrativa. El Real Decreto y Reglamento de 24 de Setiembre de 1868 relativos al modo y forma de proceder á los funcionarios públicos y miembros de Corporaciones municipales y provinciales. La Ley de Extranjería de 4 de Julio de 1870. La division de la Isla.

La Nueva Principal. 44 MURALLA 44. 8180

APUNTES RELATIVOS A LOS HURACANES DE LAS ANTILLAS EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO RDO. P. BENITO VIÑES S. J. Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

H. E. HEINEN. CALENDARIO DE AGUINALDO PARA 1881.

Edicion de lujo, con tintas de colores y preciosas cubiertas de nácar, carey, doradas, terciopelo y chagrin, lo mas exquisito que se conoce, indispensable en el tocador ó costurero de las elegantes. Es un AGUINALDO de gusto, propio para hacer un presente á las bellas habaneras.—Hállase de venta en la

calle de la Obrapia n. 11.

Está en prensa, y se pondrá á la venta en todo el mes de Enero próximo; el **Almanaque Mercantil.** 5822

SANS. Librería y Papelería. 61 RICLA 61.

Prontuario de medidas, pesos, cubicacion de maderas, liquidacion de jornales, sueldos, alquileres, &c. &c, por *D. Esteban T. Pichardo.*

Obra de suma utilidad á los Sres. ingenieros, arquitectos, maestros de obras, agrimensores, artesanos, talleristas, maquinistas, empleados, comerciantes, &c. &c.

61 MURALLA 61. DE JOSÉ VALDEPARES. 8197

SANS. Librería y Papelería, 61 RICLA 61,

NIN Y TUDO.—LIBRO SEGUNDO DE LECTURA útil para las escuelas de primera enseñanza, por su sencillez y ejemplos morales. Su equidad en precio hace que puedan aceptarlo todos los profesores.

OMITILA GARCIA.—CONSEJOS Y CONSUELOS DE UNA MADRE Á SU HIJA, escrita espresamente para servir de Texto de Lectura en los colegios de Niñas, pues desde el principio al fin en máximas y doctrina tan morales en práctica que la podrán comprender hasta las niñas mas tiernas; y de su mérito y buenas condiciones toda la prensa sin excepcion hizo los mayores elogios.

61 MURALLA 61. DE JOSÉ VALDEPARES. 8198

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS *patentizado en los Estados Unidos en 1878.*

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores, panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; y advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar; y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato. 5991

JARABE PECTORAL CALMANTE.

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	*Náuseas, eructos, pirósis,*
Dispepsias,	*Falta de apetito,*
Gastritis,	*Pituitas,*
Gastralgias,	*Infartos del Hígado,*
Digestiones lentas y penosas,	*Vómitos incoercibles del embarazo*

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los paises cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA —Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105, y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

A LOS COMERCIANTES DEL INTERIOR. EN LA MARQUESITA O-REILLY 69,

se venden los percales de última novedad,

á 1½ rs. vara. 8166

BRILLANTE ÉXITO. Curacion del Pasmo

con la POCION DE HIDRATO DE CLORAL, ó sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.

¡BUEN ÉXITO!—PASAN YA DE DOSCIENTOS TETÁNICOS CURADOS CON LAS CUCHARADAS ANTITETÁNICAS DEL DR. ARROYO HEREDIA. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion.

Nuevos casos aun no publicados en los periódicos. La Señorita Doña Matilde Fernandez, Nueva Paz —Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagna, Nueva Paz. —El negrito Donato de la dotacion del ingenio Bagaez, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Francisco Molina, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Bienvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñoz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos. cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San Nicolás.—Una negra de la dotacion del ingenio "Desquite," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. García Chavez, término municipal de Cabezas.—D. N. Molina, hermano de las Enanitas, cuarton Jagua, Nueva Paz.—Un hijo del prefesor médico D. Domingo Montes, término municipal de San Nicolás.

NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al publico que la verdadera fórmula del Dr. Arroyo Heredia llevará la firma y rúbrica del autor, y que solo está autorizado para prepararla el establecimiento de farmácia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos llevan grabados el cristal Cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia.

Depósito Principal.—Botica de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.

Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

COSMETICO DE PEÑARANDA PARA teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara, SAN IGNACIO 44, esquina á Obrapia.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en nada alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS. CALZADA DE GALIANO 129, entre Dragones y Zanja.

DE MAQUINARIA.

NUEVAS REFORMAS EN LAS AFAMADAS Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para aislar la barra de

aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mosion, velocidad incoercible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES Alvarez y Hinse. 123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer en los costados de la armadura.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana**, á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51

LLEGARON SINGER, LA LIGERA

LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA A $55 BTS

Gran Americana á $55 billetes.

NUEVOS ADELANTOS

en las lejítimas máquinas de Singer Stewart, son las mejores del mundo, como lo prueba la estraordinaria venta de 14 máquinas diarias á 55 pesos.

Gran americana á $55 billetes.

Tened cuidado con las falsificadas. Huid de las imitadas.

Recordad que lo orijinal es lo mejor. No compreis ninguna máquina sin ver las nuestras antes, que son las mejores y las que reunen mas ventajas, porque vendemos mas barato que nadie.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

NOTA.—Revolvers de Smith & Wesson de $10 á $20 oro.

O-REILLY 80 esquina á Villegas. —Cuevas y Cª

MURALLA 103.

NEW HOME O NUEVA MAQUINA DEL HOGAR.

Esta es de todas las máquinas de coser conocidas la que anda con mas velocidad, la que es más suave para coser, la que da más puntadas, la más sólida, la más sencilla y elegante, y la que hace con verdadera perfeccion toda clase de trabajo. Estas ventajas sólo las reunen las máquinas de coser New-Home, que con un hilo en lugar de correa cosen con mas ligereza que ningunas otras con sus correas: Tambien tenemos las inmejorables automáticas de WILCOX y GIBBS tan conocidas con el nombre de SILENCIOSA. Completo surtido de todo lo concerniente á máquinas: hilo, agujas, seda, aceite, etc., etc.

Nota: se componen máquinas de todas clases.

Sus Agentes é importadores, JOSE SOPEÑA Y Cª.

BOTICA DE SANTO DOMINGO. 27 OBISPO 27

POLVOS FEBRIFUGOS *Formulados por el Dr. Catalá.*

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS *formulados por el Dr. Catalá.*

Estos polvos se toman con refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tuvo digestivo.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorósis modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismonorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegria, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica y ferruginosa para los casos indicados.

BLACKINA, O TINTE DE AZABACHE,

EL ESPECÍFICO MEJOR Y MAS BARATO PARA TEÑIR INSTANTÁNEAMENTE LAS CANAS.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad*, así en tinturas como en glóbulos, todo tan bien acondicionado como pueda ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Específicos homeopáticos de Humbhreys.—Cacao homeopático de Bell; suple al té y el café.—Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el D. Wilmar Schwabe de Leipzio.—Anchor Syphilcide. Tinta homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales

de brea, de azufre, de esperma, ballena, de altea, anti-herpético, de glacerina, de ásido fénico, antiparásito, &c. &c.

Pastillas de Tolú para la tos,

catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion en los pulmones, á 75 cts. pomo, billetes. 3112

GINEBRA LEGITIMA LA LLAVE.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la última Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES

L. BELFOY Y CP.
Empedrado núm 1. 8196

CURA RADICAL! INFALIBLE!

DE LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS vulgo, Mal del Corazon, Alferecía, &c., así como todas las afecciones nerviosas tenidas por incurables con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

Conocidas y acreditadas en toda la Península [España], Francia, Italia, Portugal; y recomendadas por los médicos mas eminentes, siendo constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y hasta 30 años.

Depósito principal y ajente para la Isla de Cuba y Américas:

R. LARRAZÁBAL—MURALLA 68, Farmácia de Santa Ana.

De venta: José Sarrá, Teniente-Rey nº 41.—Lobé y Cª, Obrapía 35 y en todas las boticas principales de esta Isla. 8181

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE VIDAS.

PURAMENTE MUTUA.

ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.

Ingresos en 1879. **$8.347,080-85.** Sobrante en 1879 **$7.515,407-75.**

CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1879.

$37.366,841-75.

V. M. JULBE, Agente general.

O-REILLY 38. HABANA.

NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

PURAMENTE MUTUA.

Ingresos en 1879: **$8.036,686-16.** Sobrante en 1879: **Mas de $7.000,000.**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1880:

$38.996,952 66.

A. G. DICKINSON, Agente General,

CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

LOMBRIZ SOLITARIA. GLOBULOS SECRETAN, Farmacéutico laureado y decorado. Curacion con los ... Unico remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con exito constante en los hospitales de Paris.—**Siempre buen resultado.**—Depósito SECRETAN, 37, Avenue Friedland, PARIS.

Evitar las Imitaciones.

Depósitos en la *Habana*: JOSÉ SARRA, y en las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

MEDALLA EXPOSICION PARIS

Sirop Codéine Tolu Zed

Jarabe de Codéina Tolu del Dr ZED

Reemplaza la **Pasta Zed** y sirve para azucarar las tisanas y los lacticimos de los niños ó puro por cucharada á café.—Contra las *Irritaciones del pecho* ó de los *pulmones, Tos inveteradas, Bronquitis, Romadizos fuertes, Catarros, Insomnias,* etc.

Paris, 22, calle Drouot
Y EN FARMACIAS

CARNE, HIERRO Y QUINA
Al mento unido á los tónicos mas reparadores.

VIN ferrugineux AROUD

con QUINA y principios mas solubles de la CARNE

Una experiencia de diez años y la autoridad de los príncipes de la ciencia prueban que el Vino ferruginoso Aroud, es el REGENERADOR DE LA SANGRE más poderoso para curar: la *Clorosis ó Colores pálidos*, la *Pobreza ó Alteracion de la sangre.*

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

En la *Habana*: JOSE SARRA;—LOBÉ y Cª

VICHY

Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos; enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgias dispepsia, etc.

CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas, se encuentran, en la *Habana* y *Matanzas*: MATHIAS Hos;—SARRA y Cª

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella*:
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua*:
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA EXTREMADA):
FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los principales médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

En La HABANA Farmácia La Reunion de D. José Sarrá y Dr. Gonzalez botica de San José.

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ

POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD

este POLVO

Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo; **REFRESCA** y **BLANQUEA** el cutis, dandole el aterciopelado de la Juventud. — Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.

PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico

→ CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS ←

Unico propietario preparador del ***verdadero Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del Dor Guillié***, conocido desde hace 75 años y aprobado por la *Academia de Medicina* como remedio soberanamente eficáz contra las Enfermedades biliosas, las Enfermedades de la Piel; contra la Apoplegia, las Enfermedades serosas linfáticas, las Enfermedades de las mugeres y de los niños, etc., etc.

Las personas que desean usar el ***Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del Dor Guillié*** pueden procurarse grátis en las casas de todos los farmacéuticos, depositarios de este ELIXIR, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la *bilis* y los *Humores viciados* y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del **Elixir Guillié.**

Importante: M. PAUL GAGE compró en 1839 la parte de este ELIXIR que pertenecia á su predecesor M. OULES y en 1867 la parte que explotada M. DUPONT.

Hoy es pues el unico propietario de este utilisimo medicamento.

En la *Habana*: Jose Sarra; Lobé y Cª; J. Reyes y Cª; J. J. Marquez; Ramos y Cruzado.—En *Pinar del Rio*: Ramos y Cruzado.—En *Matanzas*: Eugenio Giacuilbac.—En *Santiago de Cuba*: Dr L. C. Bottino; Francisco Serrot; J. B. Trenard; Leybold, y en las principales Farmacias de la *Isla de Cuba.*

— 124 —

—Un poco. Somos paisanas, dijo secamente Clotilde.

—¡Ah!.... Ferias.... ¿dónde está?

—En Normandía.

—¿Cerca del mar?

—¡No léjos!

—¿Es amiga de mi prima?

—¡Segun parece!

—¿Vive en París?

—No sé. Está de paso.

—¿Para mucho tiempo?

—¿No podeis tomaros la molestia de preguntárselo á ella?

—¡Perdon! Es que creo haber conocido en otro tiempo á su familia. Pero todo eso me tiene sin cuidado.... Lo que me importa ahora, Clotilde, es convenceros de la verdad de lo que acabo de deciros.. Aquel retrato hecho al vuelo en el locutorio de vuestro convento no me ha abandonado.... Si me hubiera ocurrido alguna desgracia, lo hubiera enterrado conmigo....

Clotilde empezó á sonreirse y á jugar con el abanico.

—¡Bah! ¿verdaderamente? dijo. ¿En Persia?.... ¡Jesús, qué calor! ¿verdad?

—En Persia, respondió gravemente Raul despues de una pausa de distraccion evidente, hay muchas montañas, como sabeis, las que la preservan mucho del calor escesivo.

Clotilde alzó los hombros, llamó con un gesto á un jóven que pasaba y comenzó á bailar un vals.

El conde sufrió aquel desprecio sin importarle: se internó discretamente á través de los grupos que bailaban y fué á sentarse cerca de Sibila al lado de la duquesa.

—Prima, dijo.

—¿Qué quieres, Raul?

—Ten piedad de un hombre, cuyo espíritu se desvanece, y sufre que te dirija dos ó tres preguntas francas.

—Escucho.

—¿Sabias cuando me has presentado á Mlle. de Ferias, que fuera el original de aquel retrato que existe en mi álbum.

—Es probable.

—¿Y la quieres?

—¡Con toda el alma!

Raul miró á la jóven con toda su poderosa atencion.

—¿Y.... me permites que la encuentre muy linda?

—Te lo ordeno, dijo Blanca.

—¿Y qué más?

—¿Cómo qué más?

—Que qué me ordenas más.

Ella volvió los ojos hácia él y tapándose con su abanico:

—¡Qué seas honrado y feliz!

— 121 —

—¿Conoces la Suiza y la Italia? la preguntaba. Iremos juntas á todas partes cuando tú te cases.

Al decir aquellas palabras que se le habian escapado, calló bruscamente.

Acabada casi de vestir, Sibila se mostró algo preocupada.

—He traido adornos, esclamó, ¿me los pongo?

—¡No, no! esclamó vivamente la duquesita. Voy á peinarme y en seguida soy tuya. Toma, abrígate, envuélvete bien con esto y espérame.

Y la puso un abrigo sobre los hombros.

Algunos minutos despues, Blanca despidió á las doncellas que las habian ayudado hasta entónces, é hizo sentar á Sibila delante de un espejo de cuerpo entero, al que daban luz dos grandes candelabros laterales. Desenvolvió con precaucion dos paquetes de flores que habia comprado aquella mañana, y Sibila vió que todas aquellas flores de mano imitaban perfectamente las especies particulares de yerbas, hojas y enredaderas que adornaban los sitios salvajes y solitarios.

El pensamiento de Sibila voló hácia los bosques de Ferias y creyó aspirar aquellos perfumes silvestres que otras veces, en sus profundas meditaciones, la habian embriagado.

La jóven duquesa, despues de una corta pausa, durante la cual recordaba los menores detalles del adorno de cabeza de Sibila, en el álbum de Raul, procedió con su mano fina y delicada á adornar á su querida rival.

Peinó materialmente los largos cabellos de Sibila con una seguridad de artista, y despues tomó varios grupos de flores y hojas y la coronó como una ninfa de los bosques, levantando de tiempo en tiempo los ojos hácia el espejo, para ver su obra; pero sus ojos de repente se volaron, y miéntras su mano continuaba volando sobre la cabeza de Sibila como un pájaro, gruesas lágrimas cayeron por sus mejillas y fueron á posarse como gotas de rocío sobre la corona.

—¿Lloras? dijo Sibila. ¿Qué tienes?

—No es nada... no te ocupes de eso, dijo Blanca; ¡hay lágrimas dulces!

Las suyas, sin embargo, no lo eran, y toda la sangre de su corazon, vertida sobre un altar, no hubiera podido ser para el cielo y los ánjeles sacrificio más doloroso ni más puro.

Cuando acabó de arreglar á Sibila, dijo:

—¡Ea, ven aquí para que yo te vea!.... ¡Estás muy bella! ¡Estoy contenta de tí y de mí! Vamos ya.

Entónces la cojió del brazo y la llevó fuera del gabinete.

Mlle. de Ferias, en efecto, estaba en aquel momento de su vida, tal vez no muy elegante, pero admirablemente linda y cautivadora.

SIBILA.—31

Ayuntamiento de Madrid